

CONTENIDO

Citatorios

- 2** De la Presidencia del Congreso de la Unión, a la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que tendrá lugar el lunes 1 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Actas

- 6** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 24 de julio de 2025
- 7** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 21 de julio de 2025
- 10** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se llevó a cabo el lunes 30 de junio de 2025
- 14** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, relativa a la séptima reunión ordinaria, celebrada el lunes 28 de julio de 2025

- 20** De la Comisión de Seguridad Social, derivada de la novena reunión ordinaria, efectuada el jueves 24 de julio de 2025

- 23** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativa a la novena reunión ordinaria, efectuada el martes 29 de julio de 2025

- 41** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, verificada el miércoles 30 de julio de 2025

Convocatorias

- 44** De la Comisión de Juventud, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:00 horas
- 44** De la Comisión de Juventud, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:45 horas

Invitaciones

- 45** De la diputada Rosalía León Rosas, a la conferencia *Hacia una formación médica con perspectiva de derechos humanos, responsable y humanista*, que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 15:00 horas

Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA, QUE TENDRÁ LUGAR EL LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 17:00 HORAS

De conformidad con los artículos 65 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 1; 5; 6; y 23, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se cita a las diputadas y diputados federales y a las senadoras y senadores de la República, a la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, que tendrá lugar el lunes 1o. de septiembre del año en curso, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de agosto de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente del H. Congreso de la Unión

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 64 Bis de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 2728.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 y fracción XI del artículo 30 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Alma Laura Ruiz López, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 2729.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de abril de cada año, como el “Día Nacional de la Mujer Deportista”.

Suscrita por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 2730.

Sexta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Suscrita por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, PRI.

Comisión de Juventud.

Expediente 2732.

Primera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 2733.

Segunda sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 2734.

Tercera sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 30 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 2737.

Sexta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 2738.

Séptima sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por el diputado Raymundo Vázquez Conchas, Morena.

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Gobernación y Población.

Expediente 2740.

Segunda sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 199 Septies, 199 Octies y 202 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 2741.

Tercera sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 38 Bis y se reforma el segundo párrafo del artículo 78 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Magda Erika Salgado Ponce, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 2743.

Quinta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Magda Erika Salgado Ponce, Morena.

Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 2744.

Sexta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 30 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Magda Erika Salgado Ponce, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 2745.

Séptima sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Magda Erika Salgado Ponce, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 2746.

Primera sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 271 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por el diputado Arturo Francisco Federico Ávila Anaya, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 2748.

Tercera sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XVI del artículo 387 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Estela Carina Piceno Navarro, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 2749.

Cuarta sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Reglamentación de la Cámara de Diputados.

Suscrita por la diputada Estela Carina Piceno Navarro, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 2750.

Quinta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 2751.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del reconocimiento del derecho humano a la lactancia materna).

Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 654.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (a fin de incluir la educación digital en la educación básica).

Presentada por el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 662.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (con la finalidad de incorporar el concepto de estado de bienestar).

Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 669.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2025

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

A las **11:30 horas** del **jueves 24 de julio de 2025**, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de julio de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del panorama de las cooperativas, por parte del Centro de Formación e Innovación en Economía Social (Cefies) y la Universidad Mondragón (España).
5. Intervención de las y los legisladores integrantes de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se efectuó el pase de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes

Legisladores: Jesús Valdés Peña, presidente; Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Alma Rosa de la Vega Vargas, Luz María Rodríguez Pérez, Fidel Daniel Chimal García, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, se-

cretarios; Gilberto Herrera Ruiz, José Luis Cruz Lucatero, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Juana Acosta Trujillo, Mayra Dolores Palomar, Víctor Manuel Pérez Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, Olga Lidia Herrera Natividad, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Blanca Araceli Narro Panameño.

El presidente solicitó a la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas que apoyara en la conducción de la reunión, asumiendo las funciones de secretaria.

En virtud del quórum reglamentario: 21 diputadas y diputados, el presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del orden del día, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El presidente solicitó a la Secretaría consultar la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, para posteriormente someterla a votación, **aprobándose por unanimidad.**

4. Presentación del panorama de las cooperativas, por parte del Centro de Formación e Innovación en Economía Social y la Universidad Mondragón

Hablaron por parte del Centro de Formación e Innovación en Economía Social, la maestra Elvia Ramírez León y por parte de la Universidad Mondragón México, el rector, maestro Arturo Alvarado Hierro.

Mencionaron las actividades que está realizando tanto el Cefies, como la Universidad Mondragón en el ámbito de la economía social y cooperativismo. Presentaron una propuesta de modificaciones para fortalecer la legislación en materia del cooperativismo.

5. Intervención de las y los legisladores integrantes de la Comisión

• **Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal.** Resaltó la exposición de los invitados, así como la ne-

cesidad de impulsar el sector social, señalo además que es necesario realizar modificaciones conforme a lo establecido en el Plan México, para tener elementos de impulso que hagan crecer el sector social de nuestro país.

• **Diputada Leticia Barrera Maldonado.** Felicitó al presidente de la Comisión por la invitación de estos centros, que sin duda ayudan a entender cómo modelos de cooperativas en otras latitudes han tenido éxito.

Señalo que es una oportunidad, sobre todo para jóvenes, que puedan agregar su trabajo a las cooperativas.

• **Diputado Daniel Chimal.** Agradeció el trabajo que hacen las instituciones que representan los invitados, y recalco que hay que tomar los casos de éxito.

Estableció que es necesario tener un marco normativo que nos permita avanzar, fortaleciendo las acciones y políticas públicas para que los ciudadanos encuentren en el trabajo asociado una vía para desarrollar sus comunidades.

• **Diputado Jesús Valdés Peña.** Señaló que estamos en el Año Internacional de las Cooperativas, y por ello es necesario recalcar los casos de éxito a nivel internacional y nacional del cooperativismo, además mencionó que el modelo dentro de una visión democrática donde los participantes son dueños de los medios de producción genera un gran desarrollo industrial y financiero. Siendo un punto medular para lograr esto es la educación.

6. Asuntos generales

No hubo participaciones para asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las **13:02 horas** del **jueves 24 de julio de 2025.**

Votación del acta

A favor

Diputados: Jesús Valdés Peña, Josefina Anaya Martínez, Leticia Barrera Maldonado, Rufina Benítez Estrada, Fidel Daniel Chimal

García, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Alma Rosa de la Vega Vargas, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Luz María Rodríguez Pérez, Gricelda Valencia de la Mora, Juana Acosta Trujillo, José Luis Cruz Lucatero, Amaran-te Gonzalo Gómez Alarcón, Olga Lidia Herrera Natividad, Gilberto Herrera Ruiz, Elizabeth Martínez Álvarez, Blanca Araceli Narro Panameño, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Mayra Dolores Palomar González, Víctor Manuel Pérez Díaz.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

A las 16:00 horas del lunes 21 de julio de 2025, sito en el salón B, del edificio G, del recinto legislativo de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 5 de junio de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

Se verificó la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes 16, por lo que se declaró el quórum.

Lista de asistencia inicial y final:

DIPUTADO	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO	DISTRITO/RP/MR
AZUCENA ARREOLA TRINIDAD.	PRESIDENTA	MORENA	CHIAPAS	7, TONALÁ
JUANA ACOSTA TRUJILLO.	SECRETARIA	MORENA	GUANAJUATO	14, ACÁMBARO
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE.	SECRETARIA	MORENA	BAJA CALIFORNIA	4, TIJUANA
JORGE LUIS SÁNCHEZ REYES.	SECRETARIO	MORENA	YUCATÁN	2, PROGRESO
LUIS ARMANDO DÍAZ.	SECRETARIO	PT	B.C. SUR	2, SAN JOSÉ DEL CABO
GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.	SECRETARIA	MORENA	OAXACA	7, IXTEPEC
GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA.	INTEGRANTE	MORENA	SINALOA	1, MAZATLÁN
NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO.	INTEGRANTE	MORENA	BAJA CALIFORNIA	2, MEXICALI
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.	SECRETARIO	MC	CAMPECHE	3, RP
FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS.	SECRETARIO	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR	1, RP
ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN.	INTEGRANTE	MORENA	NAYARIT	1, NAYARIT
KAREN YAITI CALCANEO CONSTANTINO.	INTEGRANTE	MORENA	CHIAPAS	3, RP

CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES.	INTEGRANTE	PVEM	TAMAULIPAS	3, TAMAULIPAS
RAMÓN ÁNGEL FLORES ROBLES.	INTEGRANTE	PT	SONORA	4, SONORA
DORA ALICIA MORENO MÉNDEZ.	INTEGRANTE	MORENA	SONORA	1, RP
JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	PT	SINALOA	3, SINALOA

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la comisión puso a consideración de las y los integrantes de la comisión presentes, el orden del día.

La presidenta, Azucena Arreola Trinidad, solicitó a la Secretaría que diera lectura al orden del día y consultase si era de aprobarse.

El diputado Luis Armando Díaz dio lectura al orden del día. Se consultó, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. El diputado Luis

Armando Díaz: “Presidenta: se aprueba el orden del día por unanimidad de votos”.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

El diputado Luis Armando Díaz informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la octava reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 10 de junio de 2025.

La presidenta solicitó a la secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La Presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la sexta reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, por el que se faculta a la presidenta de la comisión, para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados

La presidenta de la comisión, Azucena Arreola Trinidad, solicitó a la Secretaría proceder a preguntar a las diputadas y los diputados presentes si se omite la lectura del dictamen en comento, toda vez que fue enviado de manera previa a los correos institucionales de las diputadas y diputados, así como de sus asesoras, asesores y enlaces parlamentarios.

La dispensa de la lectura fue aprobada por mayoría.

La Presidencia de la comisión solicitó al secretario preguntar a las diputadas y los diputados presentes si deseaban hacer algún comentario sobre el contenido del dictamen. No habiendo comentarios al respecto, la Presidencia de la comisión solicitó a la Secretaría proceder a tomar la votación del dictamen, el cual fue aprobado por las y los siguientes diputadas y diputados integrantes de la comisión:

Diputado	Sentido del voto
Azucena Arreola Trinidad	A favor
Juana Acosta Trujillo	A favor
Rocío López Gorosave	A favor
Jorge Luis Sánchez Reyes	A favor
Luis Armando Díaz	A favor
Gloria Sánchez López	A favor
Graciela Domínguez Nava	A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	A favor
Francisco Javier Farías Bailón	A favor
Francisco Pelayo Covarrubias	A favor
María del Carmen Cabrera Lagunas	A favor
Any Marilú Porras Baylón	A favor
Karen Yaiti Calcanéo Constantín	A favor
Casandra Prisilla de los Santos Flores	A favor
Ramón Ángel Flores Robles	A favor
Lorena Piñón Rivera	A favor
Jesús Fernando García Hernández	A favor

5. Asuntos generales

La secretaria informó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales y preguntó a las diputadas y los diputados presentes si tienen algún tema que deseen exponer.

Al tomar la palabra, el diputado Luis Armando Díaz, reiteró la invitación a las diputadas y diputados a asistir a Los Cabos, Baja California Sur, el próximo 10 de agosto, de 2025, a un torneo de pesca denominado “Copa Legisladores”, organizado por el congreso del estado. Es la primera edición. El diputado informó que recibió la propuesta de los legisladores locales para hacerles extensiva la invitación al torneo a integrantes de la Comisión de Pesca.

La Presidencia indicó que a través del enlace técnico se anoten las diputadas y los diputados que deseen asistir al torneo.

En el uso de la palabra, la diputada Azucena Arreola Trinidad informó sobre la organización del Foro de Discusión de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en atención al acuerdo tomado por la Comisión de Pesca.

Indicó que se había acordado realizarlo en agosto, pero precisó que hubo una modificación, debido a las agendas de las diputadas y los diputados, por lo que se propone se realice el jueves 11 de septiembre de 2025.

Informó que habrá mesas de trabajo e invitó a las diputadas y los diputados a hacerse cargo de una mesa de trabajo. Pidió asimismo que se invitarán al foro a pescadores, organizaciones, confederaciones y especialistas. Indicó que se están atendiendo las propuestas de diputadas y diputados para panelistas. Comentó que les hará llegar las propuestas de los paneles cuando esté listas para que participen en algunos de ellos si así lo desean.

Respecto al cobro que aplican a los pescadores, sobre todo a los de pequeñas embarcaciones, la presidenta dijo que hay que hacer una modificación a la Ley Federal de Derechos, antes de que se apruebe el Presupuesto de 2026, porque tiene que ser aprobada por Hacienda. Indicó que se puede trabajar en conjunto, como se ha hecho con otras iniciativas. Añadió que la secretaría técnica convocaría para tal efecto a las asesoras y asesores.

Comentó de la invitación para el foro sobre el Caucus de los Océanos mexicanos, a realizarse en La Paz.

También se hizo un recordatorio para acudir a la entrega la invitación del “Premio Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentables” que tendrá lugar el 22 de septiembre en la Cámara de Diputados.

También hizo la invitación al tercer Foro Internacional de Economía y Crecimiento Azul, a realizarse del 20 al 23 de agosto de 2025, organizado por la Sader, Conapesca e Imipas, en Cancún.

Respecto a las iniciativas presentadas en abril por la Comisión de Pesca, dijo que se recibió opinión positiva por parte del Centro de Estudios de la Finanzas Públicas, a efecto de que las diputadas y los diputados las sigan impulsando en las comisiones que corresponde dictaminarlas.

El diputado Luis Armando Díaz solicitó que se envíe una agenda a las diputadas y los diputados de las diferentes actividades mencionadas por la presidencia.

6. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la Presidencia dio por clausurada la reunión.

Votación del acta

A favor: Any Marilú Porras Baylón, Azucena Arreola Trinidad, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Jesús Fernando García Hernández Jorge Luis Sánchez Reyes, Juana Acosta Trujillo, Karen Yaiti Calcano Constantino, Luis Armando Díaz, María del Carmen Cabrera Lagunas, Paola Tenorio Adame, Ramón Ángel Flores Robles y Rocío López Gorosave.

Ausentes: Dora Alicia Moreno Méndez, Lorena Piñón Rivera y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, QUE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SE LLEVÓ A CABO EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2025

A las 9:00 horas del lunes 30 de junio de 2025, de manera semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes: Da la bienvenida a esta quinta reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, solicita a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de esta Comisión.

La secretaria, diputada Rosalía León Rosas, informa a la Presidencia que hay un registro de diputadas y diputados en la aplicación remota de asistencia y votación de 8 presentes, por lo tanto, hay quórum necesario para iniciar la reunión.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, abre la sesión y señala que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, en virtud de que fue remitido con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura la secretaria, diputada Rosalía León Rosas y someterla a votación.

La secretaria, diputada Rosalía León Rosas, pregunta a las diputadas y los diputados si se aprueba el orden del día, y es aprobada por unanimidad.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, refiere el siguiente punto del orden del día, la aprobación del acta de la reunión anterior, por ello instruye a la Secretaría someterla a votación.

La secretaria, diputada Rosalía León Rosas, pregunta a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta de la reunión anterior, lo cual es aprobada por unanimidad.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, agradece a la Secretaría y señala que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la exposición sobre la implementación del Plan DN-III-E, por el coronel del Arma Blindada del Estado Mayor, Alain Torres Alberto.

La secretaria, diputada Rosalía León Rosas, presenta la trayectoria curricular del coronel del Arma Blindada del Estado Mayor, Alain Torres Alberto.

El coronel del Arma Blindada del Estado Mayor, Alain Torres Alberto, agradece la presentación y la invitación relativa a la importancia de dialogar sobre el Plan DN III E, en el cual en este mes cumple 59 años, y el próximo año 60. Su exposición contempla las siguientes etapas: antecedentes, **Plan DN III E**, fuerza disponible para actuar, ayuda humanitaria, eventos atendidos y conclusiones.

1. Antecedentes

El primer antecedente documentado sobre la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de auxilio a la población civil fue en 1926, derivado de las severas inundaciones que sufrió el Estado de Guanajuato, la cual, ocasionó un estado de emergencia que rebasó las capacidades de respuesta de las autoridades, siendo

necesaria la actuación del Ejército para apoyar a la sociedad.

Posteriormente, el 23 de septiembre de 1933, también se presentaron fenómenos parecidos a 240 kilómetros en el oriente de Tampico, provocando graves daños por un fenómeno hidrometeorológico.

En 1944, las intensas lluvias ocasionaron el desbordamiento del río Parral, cercano a la ciudad de Hidalgo del Parral, lo que provocó también la participación en este caso el Ejército.

Con esos tres antecedentes, se impulsan la primera participación del Ejército en actividades de ayuda a la población, sin que todavía existiera el Plan DN III E, por esto estas referencias representan el registro que tenemos.

Señaló que la Secretaría de la Defensa Nacional, elaboró su primer Plan de Defensa Nacional en 1951, denominado Plan DN I, y en 1956, fue actualizado, quedando como Plan DN. II, en la actualidad se cuenta con la octava actualización. El Plan DN VIII, monitoreó los constantes desastres naturales que afectaron el país originado en 1965, por esta razón, la Secretaría de la Defensa Nacional, incluyó en su versión III el Plan de Defensa Nacional E.

La tercera versión tuvo modificaciones en este Plan, y ahí, por primera vez, se incluyó lo que es el Plan DN: III G, así surgió el nombre de Plan DN, III C, como lo conocemos actualmente en México y en el mundo. Subrayó que a pesar de las actualizaciones que se realizaron, el Plan DN, 3 como tal, es el anexo E dentro del plan, por ello lleva su nombre y tiene como objetivo aminorar o limitar los efectos del desastre en las zonas devastadas y establecer y capacitar y coordinar mejor al ejército y la fuerza aérea, actualmente ya está incluida la guardia nacional para intervenir efectivamente en el auxilio a la población civil.

El 17 de junio de 1966, el general Marcelino García Barragán, entonces secretario de la Defensa Nacional, dio a conocer a la opinión pública, el Plan de Defensa Nacional, con la intención de que se utilizara como un ejemplo para elaboración de los planes correspondientes; la primera vez que se aplicó el Plan DN. III E. En 10 de octubre de 1966, con el huracán Inés, categoría 4, el cual impactó en los estados de Veracruz y Ta-

maulipas, originando el desbordamiento de los ríos que afectaron cerca de 840 personas, por ello integrantes de las Fuerzas Armadas acudieron al auxilio de la población durante tres meses, realizando actividades de: alertamiento, evacuación, seguridad y atención médica en mayo de 1986.

Puntualizó en la definición del Plan DN. III como un instrumento operativo militar en el cual se establecen los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea, Guardia Nacional para el auxilio a la población afectada por desastres, se materializa permanentemente a través de las fases: prevención, auxilio y recuperación.

Subrayó que su misión tiene como propósito auxiliar de inmediato a la población en caso de desastres en cualquier lugar del territorio nacional mediante el despliegue de sus recursos humanos y materiales, en coordinación con las dependencias e integrantes del sistema de protección civil para garantizar la atención de las necesidades originarias, a fin de coadyuvar con el esfuerzo nacional de preservar la vida de las personas, sus bienes y su entorno ecológico.

Pone énfasis en la labor de los soldados en cada una de estas fases, específicamente para su aplicación, el Plan DN III E. Específicamente señala el contenido de las fases del Plan en el desarrollo de su ejecución: prevención, auxilio y recuperación.

1. En la fase de *prevención*, el personal militar se mantiene en adiestramiento permanente en materia de protección civil y administración de zonas de desastres y se fomenta: el desarrollo una importante difusión para alertar a la población civil susceptible de verse afectada por el desastre, se lleva a cabo la actualización de los atlas militares de riesgos por parte de los bandos territoriales, se pone especial atención al monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos, se hacen reconocimientos de las vías de comunicación, se llevan a cabo reuniones de trabajos interinstitucionales en un centro de monitoreo para su seguimiento de los fenómenos hidrometeorológicos, pero no nada más de los fenómenos hidrometeorológicos, también el seguimiento de los sismos, actividad volcánica y de cualquier otro fenómeno que impacte el territorio, ya sea este un accidente de mayor magnitud.

2. En la fase de *auxilio*, se moviliza personal y material de las áreas afectadas, se limita a la zona de desastre, se establecen cocinas comunitarias para preparar y distribuir comida caliente, se realiza la evacuación de los afectados a los albergues a refugios temporales, **la Fuerza Aérea establece puentes aéreos con aviones y helicópteros para el traslado y evacuación de personas de abastecimiento de artículos, abordó como ejemplo el evento actual en los estados de Guerrero, y en Oaxaca en los que establecieron puentes aéreos que existían en comunidades de difícil acceso para llevar víveres, subrayó que, simultáneamente en esta fase, los equipos militares especializados apoyan en la evaluación de daños, con el fin de determinar la dimensión física y social del desastre y con ello obtener un cálculo de las pérdidas de vidas humanas y conocer las necesidades y limpieza de las zonas de siniestro.**

3. La fase de recuperación, se identifican los trabajos para recuperar los servicios básicos, se lleva a cabo la entrega de insumos y medios de supervivencia y se continúa con el despeje de las vías de comunicación, elabora un diagnóstico para determinar cuál es la fuerza disponible para actuar, independientemente de los efectivos que tiene cada mando territorial, señaló la situación actual de los estados de Guerrero y Oaxaca, en el primero se contó con más de 11 mil efectivos y en el segundo con 9 mil.

Refirió que en el caso de que las capacidades se vean rebasadas, del mando territorial en coordinación con las autoridades civiles, se cuenta con una fuerza aquí en la Ciudad de México en el campo militar número 1 esta fuerza de apoyo para casos de desastres.

Se organizó la fuerza de reacción: Aeromóvil para casos de desastres, por otra parte, la necesidad de crear nuevas formas y métodos para hacer eficiente la participación del personal militar en el año 2001 cambia su designación como fuerza de apoyo para casos de desastres, cuya misión es reforzar a los comandantes de región y zona militar que sean rebasados en sus capacidades de auxilio a la población en caso de desastres en cualquier parte del terreno territorio nacional, inclusive internacional, bajo el esquema de ayuda humanitaria, se activa por orden

del alto mando, el cual es un organismo con un gran número de efectivos, el cual, esta fuerza, puede llegar a tener hasta en su fase más de 3 mil efectivos cuando está en fase, tiene como finalidad incrementar la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas ante cualquier emergencia, organizada con un mando del Estado Mayor.

4. Señala los componentes terrestres y aéreos, el terrestre tiene como finalidad de efectivos, destacan un agrupamiento de servicios de ingenieros, que cuentan con maquinaria pesada que nosotros metemos a un área de desastres para efectuar las limpiezas para liberar las vías de comunicación derivado de un desastre, así como también se cuentan con centros coordinadores, que se hacen con las autoridades civiles, también se cuenta a una jefatura, un grupo de reacción de recursos humanos, un grupo de acopio de información, un grupo de administración y un grupo de enlace, cuyas funciones generales son auxiliar a los comandantes de regiones y zonas militares de unidades, esto implica administrar la zona de desastre y hacer un análisis de daños y mantener el enlace con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) con la finalidad de coordinar a las Fuerzas Armadas.

5. Asimismo se cuenta con un Batallón de Atención de Emergencias, este organismo tiene como misión principal realizar operaciones de búsqueda y rescate de personas en riesgo derivado de algún fenómeno en cualquier parte del territorio nacional, inclusive esté en otros países. Esta unidad cuenta con 597 efectivos, esta compañía de multipropósitos tiene incluso este personal, que puede realizar estas actividades de búsqueda por medio de buzos. Señala que, en el año 2024, para el cumplimiento las misiones que tiene encomendadas entraron a un mecanismo de acreditación a nivel nacional.

También señala que se está impulsando una clasificación internacional y se encuentra en el proceso de clasificación, se tiene contemplado un grupo de asesores de operaciones de búsqueda y rescate dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por otra parte, señaló que se cuenta con un centro estratégico de acopio que lleva a cabo todo el almacenamiento de despensas y de algunos enseres para poder entregar a la población civil. Los cinco centros avan-

zados de acopio se localizan en: Baja California, Jalisco, Guerrero, Chiapas, los cuales se encuentran listos para actuar en cualquier zona de desastre.

Este es el **Plan DN III E** como tal en México, cuando sale a actuar, se conoce como el rubro de ayuda humanitaria, el cual hemos participado en 96 ocasiones en 30 países, la última fue en Estados Unidos, con los incendios que hubo allí en San Diego, que fue el personal del batallón de atención de emergencias de protección civil.

Finalmente, refiere que México tiene características geográficas y sociales que nos colocan como un país vulnerable ante cualquier ocurrencia de fenómenos perturbadores, por lo que el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional evolucionan constantemente para atender las necesidades de la población a través del plan DN III E, el cual contribuye a mitigar las consecuencias provocadas por desastres naturales, señala que, por esta razón, la implementación de actividades como: la revolución de escombros, la distribución de insumos, enseres domésticos, raciones comidas bebidas calientes, atención médica, la evacuación de personas a lugares seguros. Por lo que resalta la participación de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional refrendan su compromiso de garantizar el bienestar de la población afectada, con esto concluye, da las gracias y manifiesta que está abierto a cualquier pregunta.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, agradece al coronel del Arma Blindada del Estado Mayor, Alain Torres Alberto, por la oportunidad de compartir su exposición, instruye a la secretaria para enlistar a los diputados interesados para tomar la palabra.

La diputada Rosalía León, levanta la mano.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuente, señala que abre el micrófono por si algún diputado o diputada quiere hacerle alguna pregunta al coronel.

La diputada Martha Moya, levanta la mano y señala a la secretaria si puede anotarla.

La diputada Rosalía León, levanta la mano y señala a la secretaria si puede anotarla.

La secretaria, diputada Rosalía León Rosas, da la palabra a la diputada Martha Moya.

La diputada Martha Moya, agradece la oportunidad y plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es el mecanismo que se necesita o cómo es que entra el **Plan DN III E** en el caso de un desastre? Puntualiza como representante del Estado de México, en Chalco, se presentaron desastres y tardaron mucho para dar respuesta. Puntualiza en su pregunta, lo siguiente:

¿Cuál es el mecanismo o cómo funciona para que ustedes puedan llegar?

¿Cómo se hace esa solicitud?

El coronel del Arma Blindada del Estado Mayor Alain Torres Alberto agradece y responde conforme al contenido de los antecedentes de su exposición, subrayando las tres fases principales del **Plan DN III E**, enfatiza que, en caso de desastres, los mandos territoriales tienen la instrucción de No esperar y actuar en cuanto tengan conocimiento.

Señaló que inicialmente, para activar el **Plan DN III E**, establece un enlace con las autoridades civiles, se coordinan con ellos, por lo que precisó que normalmente siempre participan cuando hay un tipo de contingencia sin esperar ninguna orden en particular, ya es una actividad que está ordenada por cada mando territorial. Hablando de las zonas militares que, cuando tengan conocimiento, ellos deben de actuar.

En este marco, el presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuente, refrenda al coronel y a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que la Cámara Diputados está lista para atender cualquier solicitud que pueda ayudar a realizar mejor cualquier gestión de protección civil a través de esta Comisión y que, como siempre, estamos a sus órdenes.

La diputada Rosalía León, en el mismo tenor, agradecer al coronel Alain torres, su exposición y visualizó su gran ayuda desde 1966 hasta llegar a este Plan DN III E, sumándose ahora a los trabajos la Guardia Nacional, lo cual agradece.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuente, agradecer su puntual exposición al coronel y reconocer también que la propuesta de esta reunión di-

putada Marta, por lo que se concluye con el punto del orden del orden del día.

Señala que el siguiente punto del orden del día son Asuntos generales, y pregunta a los presentes ¿Si alguien tuviera en algún asunto general que tratar...?, al no presentarse réplica, da por concluida esta reunión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

El diputado Alonso Vázquez, señala que tuvo problema con el sistema APRAV, para que quede manifestado mi voto a favor del acta anterior.

El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, señala que se registra puntualmente su observación, a través del siempre atento secretario técnico Pedro y concluye la sesión a las 9:34 horas.

Votación del acta

A favor

Diputados: Luis Humberto Fernández Fuentes, Mario Calzada Mercado, Rosalía León Rosas, Tey Mollinedo Cano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Dionisia Vázquez García, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Martha Amalia Moya Bastón, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

Ausentes

Diputados: Ana María Balderas Trejo, Jorge Alberto Mier Acolt, María del Rosario Guzmán Avilés.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 28 DE JULIO DE 2025

A las 12:00 horas del lunes 28 de julio de 2025, en el salón C y D del edificio G, primer piso de este recinto legislativo de San Lázaro, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6828 del 14 de julio de 2025; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Presentación del libro *Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México*, a cargo de:
 - Doctor Nahún Hamed García Villanueva
 - Jaime Collado
 - Juan Hernández Vargas
 - Héctor García Martínez
5. Intervención del ingeniero Alejandro Salcedo, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR).

Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, **la presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, solicitó abrir el sistema electrónico para el registro de asistencia y que la Secretaría informara el resultado de la misma. Encontrándose presentes los

Diputados: Elizabeth Cervantes de la Cruz, Cintia Cuevas Sánchez, Gerardo Ulloa Pérez, Humberto Ambriz Delgadillo, José Armando Fernández Samaniego, José Luis Cruz Lucatero, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Juan Hugo de la Rosa García, Martha Olivia García Vidaña, Paulo Gonzalo Martínez López, Ricardo Madrid Pérez, Jesús Iru-gami Perea Cruz, Hugo Manuel Luna Vázquez, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Samantha Margarita Garza de la Garza, Azucena Huerta Romero, José Gloria López, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Aciel Sibaja Mendoza, Beatriz Milland Pérez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Claudia García Hernández, Denisse Guzmán González, Felicitá Pompa Robles, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Gabriel García Hernández, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Leticia Barrera Maldonado, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Mario Calzada Mercado, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Montserrat Ruiz Páez, Óscar Bautista Villegas, Patricia Flores Elizondo, Alberto Maldonado Chavarín, Juan Carlos Varela Domínguez, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Olga Juliana Elizondo Guerra, Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

El secretario, diputado José Luis Cruz Lucatero: Informó a la Presidencia un cómputo de **33 diputadas y diputados presentes**, por lo que se declaró la existencia legal de quórum para iniciar a reunión, se fueron sumando las y los diputados hasta llegar a **45 legisladores** presentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, **la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, dio por iniciada la reunión.

Dio la bienvenida a los doctores Jaime Collado, Juan Hernández Vargas, Héctor García Martínez, especialistas en materia hidroagrícola. En representación del ingeniero Alejandro Salcedo, presidente de la Asocia-

ción Nacional de Usuarios de Riego (ANUR), asistió el licenciado Mario Martínez Montiel, tesorero; y el ingeniero Galdino Daniel González Covarrubias, director general. Licenciado Francisco Balbuena, coordinador técnico del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria; maestra Patricia Hernández Martínez, directora general de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, AC; Montserrat Peña Ávila, responsable de Cascos Rosas e Inclusión. Externó su agradecimiento por asistir a la reunión.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la Presidencia instruyó a el secretario, diputado **José Luis Cruz Lucatero**, dar lectura al orden del día, consultar si era de aprobarse y emitir su voto de manera económica, haciéndose lo propio, con 0 votos por la negativa, 0 abstenciones, **aprobándose por mayoría**.

Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la Comisión

Acto seguido, la presidenta, diputada **Elizabeth Cervantes de la Cruz**, puntualizó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y votación del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión, manifestando que toda vez que ésta ya había sido circulada con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión, instruyó a la secretaria para que únicamente se leyera los resolutivos de la misma y se abriera el sistema hasta por tres minutos para que las y los legisladores emitieran su voto.

El secretario, diputado José Luis Cruz Lucatero: dio lectura a los acuerdos del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión y los sometió a votación, aprobándose por mayoría (43 votos).

Exposición del estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las instituciones de educación superior

La presidenta, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: pasó al cuarto punto del orden del día que correspondía a la presentación del libro *Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México*.

Destacó que la soberanía y la garantía alimentaria constituían retos estratégicos de alta prioridad nacional, particularmente en lo relacionado con la producción de granos básicos como maíz, trigo, arroz y frijol.

Subrayó la importancia de fortalecer la infraestructura hidroagrícola para asegurar el abastecimiento presente y futuro de alimentos, mediante un uso más eficiente del agua y un aumento en la productividad agrícola.

Explicó que gran parte de la infraestructura agrícola federal se encontraba en distritos de riego operados por agricultores organizados en asociaciones civiles de usuarios y sociedades de responsabilidad limitada, bajo concesiones otorgadas por la autoridad competente. Asimismo, resaltó que la difusión de información técnica y regionalizada sobre productividad agrícola permitía conocer la evolución de los rendimientos, identificar brechas y áreas de oportunidad, respaldar decisiones de política pública y orientar la inversión estratégica.

El documento difundido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con datos de la Comisión Nacional del Agua, presentó un diagnóstico del estado actual de la infraestructura, el potencial de mejora en la agricultura de bajo riesgo y las capacidades productivas diferenciadas por región. Este trabajo actualizó un esfuerzo realizado en 2015 por la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Con base en datos oficiales recientes, el estudio propuso y analizó cuatro indicadores estratégicos para orientar políticas públicas y priorizar inversiones: la productividad por unidad de superficie cultivada, la productividad por unidad de volumen de agua utilizada, la ganancia o beneficio económico para las y los agricultores, y la producción integral de alimentos. Todo ello se enmarcó en un enfoque de sostenibilidad agroalimentaria que respetaba las prácticas agrícolas tradicionales y las capacidades sociales y económicas locales, buscando incrementar la generación de alimentos sin comprometer el bienestar de los productores.

Finalmente, les invitó a leer y analizar el contenido del documento, con el objetivo de contar con mayores elementos para sustentar decisiones que fortalecieran la

soberanía y la garantía alimentaria en beneficio del pueblo de México.

Cedió la palabra al doctor Nahúm Hamed García Villanueva para su intervención.

El doctor Nahúm Hamed García Villanueva: presentó el documento *Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México*, respaldado por CEDRSSA y basado en información oficial de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Señaló que la infraestructura hidroagrícola de los **87 distritos de riego** fue construida con recursos públicos y concesionada a más de **500 asociaciones civiles de usuarios**, que agrupan a **más de 500 mil agricultores**.

En el país se producen anualmente más de **60 millones de toneladas** de cultivos en **2.5 millones de hectáreas bajo riego**, con un potencial de **3.3 millones de hectáreas**. Destacó que se incorporaban **900 mil habitantes por año**, lo que implicará un aumento de más de **20 millones de personas para 2050**, elevando el consumo promedio de **2 mil 760 a 3 mil 250 kilocalorías diarias**. Aún existían **20 millones de personas en pobreza alimentaria**, de las cuales **10 millones** sufrían desnutrición, incluyendo **1.2 millones de niños**.

En producción, México presentaba déficit en granos básicos:

- **Frijol:** producción de 1.25 millones de toneladas e importación de 150 mil.
- **Trigo:** producción de poco más de 3 millones e importación de 4 millones.
- **Arroz:** producción de 300 mil toneladas e importación de 800 mil.
- **Maíz:** producción cercana a 30 millones, con importaciones de 15 millones, cubriendo sólo **65 por ciento** de la demanda nacional.

Propuso mejorar el sistema **SAGA** (Suelo, Agua, Ganancia, Alimento), incrementando la productividad en **28 por ciento** para 2050 y la eficiencia global del riego de **40 a 50 por ciento**, mediante mejoras en conducción, distribución y aplicación. Destacó que el ma-

íz y trigo en distritos de riego producen **3.3 y 3.4 veces más** que en temporal, respectivamente.

Señaló la relevancia de invertir en innovación, tecnificación y conservación de infraestructura: **158 presas, 321 obras derivadoras, más de 326 mil estructuras de control, 70 mil kilómetros (km) de caminos, 50 mil km de canales y 32 mil km de drenes**. Resaltó que unos pocos distritos concentran más de **50 por ciento** de la producción de maíz y trigo, siendo estratégicos para la soberanía alimentaria.

Finalmente, subrayó que la sostenibilidad del sector requiere información confiable, coordinación entre productores, autoridades y sector privado, y acciones orientadas a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país.

El doctor Jaime Collado Moctezuma: destacó que en los próximos 20 años, la población de México crecería en **20 millones de habitantes**, alcanzando alrededor de **150 millones para 2050**, con un incremento en el consumo de calorías. Advirtió que, para evitar la dependencia de importaciones alimentarias, sería necesario aumentar la producción agrícola, priorizando en **80 por ciento** el incremento de la **productividad del suelo** y en **20 por ciento** la ampliación del área cultivable.

Señaló que la infraestructura hidroagrícola tenía cerca de **100 años de antigüedad**, iniciando en **1926** con la Ley de Irrigación con Aguas Federales, y que en sus orígenes no se consideraba la productividad del agua como prioridad. Planteó la necesidad de **tecnificar el campo** y optimizar el uso del agua en **conducción, distribución y aplicación**, con medidas adaptadas a cultivos y zonas específicas.

Subrayó que garantizar la soberanía alimentaria requería que los productores obtuvieran **ingresos adecuados** que permitieran atraer inversiones públicas y privadas.

Finalmente, expresó disposición para colaborar en posibles **adecuaciones legislativas**, incluyendo reformas a la **Ley de Aguas Nacionales**.

La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: preguntó, una vez agotadas las participaciones, si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: agradeció la presencia de los autores del estudio y destacó el valor de la información presentada para la labor legislativa y la aprobación del presupuesto.

Señaló que, ante la crisis económica iniciada en 2008 y agravada por la pandemia, México debía impulsar políticas y acciones que favorecieran un desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria.

Subrayó la importancia de la autosuficiencia, el uso eficiente del agua y la tecnificación del riego, así como la necesidad de combatir el uso indebido de concesiones hídricas.

Reconoció el compromiso del gobierno encabezado por la primera presidenta del país y propuso coordinar esfuerzos entre especialistas, estudiantes, inversionistas, gobierno y legisladores para identificar zonas de alto potencial productivo y garantizar un desarrollo con bienestar y dignidad.

Posteriormente, **el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo:** felicitó al ponente y expresó su inquietud sobre la visión de que no se consuma la totalidad del agua concesionada.

Consideró que, debido al abandono agrícola y a la tecnificación, el consumo de agua debería reducirse. Además, advirtió sobre el uso ilegal de pozos agrícolas para la venta de agua potable, lo cual debía ser detectado y sancionado.

El ponente Nahún Hamed García Villanueva reconoció la pertinencia de las observaciones, señalando que era necesario revisar la disponibilidad real de las concesiones, ya que el cambio climático podía haber modificado las condiciones originales. Resaltó que debía aprovecharse plenamente el recurso disponible, evitando que el agua se convirtiera en un producto comercial, y buscando equilibrar la satisfacción de la demanda humana con la protección del sector agrícola.

Concluyó que todo debía sustentarse en criterios de desarrollo sostenible que integraran la conservación ambiental y la rentabilidad económica.

El diputado Óscar Bautista Villegas: felicitó a los ponentes y destacó la necesidad de que la Comisión impulsara mayores inversiones por parte de la Cona-

gua, el Gobierno federal, estatal y municipal para almacenar agua de lluvia.

Propuso implementar acciones a corto, mediano y largo plazo que permitieran cosechar agua en temporada de lluvias, fortaleciendo así la producción rural. Planteó la importancia de definir prioridades entre el uso de agua para consumo doméstico y la producción de alimentos, subrayando que la Comisión debía no sólo legislar, sino también supervisar y vigilar la ejecución de recursos y proyectos. Señaló la urgencia de conocer en qué distritos se habían implementado nuevos sistemas de riego, el avance del presupuesto 2025 y la situación de las concesiones, advirtiendo que muchas no se habían validado por problemas derivados de la pandemia. Consideró que la nueva Ley de Aguas que presentaría la doctora Claudia Sheinbaum debía garantizar la viabilidad del campo sin perjudicar a los productores.

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez: agradeció la presentación del doctor Nahún Hamed y resaltó la importancia de su visión en la distribución del agua para garantizar la soberanía alimentaria. Defendió que esta debía ser una política pública de largo plazo que priorizara la producción nacional y evitara el acaparamiento en beneficio individual o empresarial.

Coincidió en la necesidad de regular las concesiones y revisar el uso del agua para no afectar la producción agrícola, pero asegurando su preservación como recurso vital para todas las actividades humanas y productivas. Anunció que su equipo solicitaría una reunión de trabajo sobre la Ley General de Aguas y expresó su compromiso de analizar detenidamente la publicación presentada.

La presidenta, la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: agradeció la intervención de la diputada y preguntó si algún otro diputado deseaba hacer uso de la voz.

En el punto número cinco, expresó su agradecimiento al licenciado Mario Martínez Montiel, tesorero, y al ingeniero Galindo Daniel González Covarrubias, director general de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR), quienes asistieron en representación del ingeniero Alejandro Salcedo. Posteriormente, les cedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El licenciado Mario Martínez Montiel: en representación del presidente del Consejo de Administración de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR), Alejandro Salcedo Ruiz, agradeció el espacio otorgado y felicitó a los autores por su labor.

Reconoció la trayectoria de los especialistas participantes y resaltó la importancia de contar con una obra que sintetizara la situación, necesidades y metas del sector hidroagrícola, constituyéndose en una herramienta valiosa para estudiantes, autoridades y productores.

Subrayó que la autosuficiencia alimentaria dependía de la inversión económica y del esfuerzo conjunto de agricultores, investigadores, autoridades y sociedad, y expresó su deseo de que el contenido del libro tuviera amplia difusión. Destacó el compromiso del Gobierno federal, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, para invertir en tecnificación en 17 distritos de riego, aunque recordó que en el país existían 86, todos con diversas necesidades.

El ingeniero Galdino Daniel González Covarrubias: reiteró el reconocimiento de la ANUR a los autores, señalando que el libro no sólo era un texto académico, sino un reflejo de la realidad en el campo mexicano, donde cada gota de agua representaba vida y trabajo.

Propuso que en una segunda edición se incluyeran temas como el estado actual de las presas, muchas de ellas con su vida útil cumplida y con bajo presupuesto de mantenimiento, así como la problemática de la gobernanza del agua y la influencia de grupos de poder ajenos a la actividad agrícola.

Enfatizó la urgencia de políticas públicas que escucharan al productor y recordó que la soberanía alimentaria iniciaba con la soberanía hídrica. Señaló que los distritos de riego no eran sólo infraestructura, sino comunidades vivas que abastecían de agua potable a 36 millones de personas, principalmente en comunidades pobres.

Reafirmó la disposición de la ANUR para trabajar de la mano con la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y reiteró su compromiso con la defensa de los intereses de los usuarios.

La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: mencionó que una vez agotadas las participaciones de las y los diputados integrantes de la Comisión, se daba paso a:

Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día fue el relativo a asuntos generales, en donde la Presidencia preguntó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz. Se enlistó a los siguientes diputadas y diputados:

La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: le cedió la palabra a la **maestra Patricia Hernández Martínez**, directora general de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, AC.

La ponente, maestra Patricia Hernández Martínez: agradeció a la diputada y a la Comisión por la invitación, y extendió un saludo del presidente del consejo directivo de la asociación.

Resaltó la importancia de la colaboración entre el Poder Legislativo y los representantes de los mayores usuarios del agua para enfrentar los desafíos hídricos del país.

Mencionó que la ANEAS representa a más de 520 organismos operadores de agua potable que abastecen a más de 100 millones de mexicanos.

Asimismo, anunció dos puntos principales:

1. La Convención Anual Expo ANEAS: Invitó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos al evento que se llevaría a cabo del 24 al 27 de noviembre en León, Guanajuato. Detalló que la convención busca promover buenas prácticas, con la participación de más de 10 mil personas, y que incluiría cursos, talleres, conferencias y visitas técnicas.
2. La iniciativa Cascos Rosas: Presentó esta iniciativa que promueve la visibilidad y participación de las mujeres en las brigadas técnicas y operativas del sector hídrico. Explicó que históricamente las mujeres han estado rezagadas en las áreas técnicas, ocupando principalmente roles administrativos. Con esta iniciativa, buscan empoderarlas a través de

capacitaciones y la creación de un entorno de trabajo más inclusivo.

Finalmente, destacó que la iniciativa ya tenía presencia en 22 estados, con más de 800 mujeres participantes y más de 2 mil 700 horas de capacitación. Para concluir su intervención, le entregó simbólicamente un casco rosa a la presidenta, pidiéndole que fuera una embajadora de la iniciativa y ayudara a visibilizar y promover la participación femenina en el sector.

La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: continuó con el punto de asuntos generales y ofreció la palabra a cualquier diputada o diputado que deseara hablar.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: informó que se había puesto en contacto con un representante de la Conagua para abordar la fractura de una presa en Pabellón de Hidalgo, Aguascalientes.

Explicó que, debido a la temporada de lluvias, las presas se estaban llenando, y la reparación de esta cortina rústica permitiría captar una mayor cantidad de agua. Finalmente, solicitó a la presidenta de la Comisión su ayuda para contactar a las personas de Conagua y coordinar la reparación o, si era necesario, generar un oficio para resolver el problema.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: solicitó la ayuda de la Comisión y del asesor, licenciado Alejandro, para abordar problemas en los distritos de riego 03, 100 y 112 del estado de Hidalgo, que forman parte del plan hídrico.

Explicó que existían problemas sociales relacionados con la concentración de poder en la gestión de las concesiones, particularmente en el distrito 03, donde se les negaba el acceso al agua a los usuarios que no estaban de acuerdo con el líder.

Mencionó que esta situación había sido objeto de discusión en diversos foros e incluso había provocado la toma de instalaciones de Conagua por parte de los usuarios. La diputada expresó su preocupación de que, con el inicio de la construcción de la infraestructura del plan hídrico en octubre, estas problemáticas sociales podrían escalar.

Por ello, pidió formalmente el respaldo de la Comisión para que el licenciado Alejandro, junto con el ingeniero Mastache y el licenciado Morales, de Conagua, ayudaran a resolver esta situación y garantizaran el suministro de agua a los usuarios, independientemente de las diferencias políticas.

La presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz: reafirmó que, habiéndose agotado los asuntos enlistados en el orden del día, se abriera el sistema para el registro de asistencia final hasta por tres minutos.

Clausura y cita

Una vez agotados los asuntos listados en el orden del día, **la presidenta, diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, clausuró la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a las 14:59 horas del lunes 28 de julio de 2025 y se anunció que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

De la séptima reunión ordinaria de la Comisión se derivó el siguiente

Acuerdo

Único: Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Votación del acta

A favor

Diputados: Elizabeth Cervantes de la Cruz, Humberto Ambriz Delgadillo, José Luis Cruz Lucatero, Cintia Cuevas Sánchez, Juan Hugo de la Rosa García, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, José Armando Fernández Samaniego, Martha Olivia García Vidana, Samantha Margarita Garza de la Garza, José Gloria López, Azucena Huerta Romero, Hugo Manuel Luna Vázquez, Ricardo Madrid Pérez, Paulo Gonzalo Martínez López, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Jesús Irugami Perea Cruz, Gerardo Ulloa Pérez, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Leticia Barrera Maldonado, María del Carmen Bautista Peláez, Óscar Bautista Villegas, Francisco Javier Borrego Adame, Mario Calzada Mercado, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Olga Juliana Elizondo Guerra, Juan Francisco Espinoza Eguía, Patricia Flores Elizondo, Claudia García Hernández, Gabriel García Hernández, Jesús Fernando García Hernández, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Denisse Guzmán González, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Alberto Maldonado

Chavarín, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Francisco Pelayo Covarrubias, Felicitia Pompa Robles, Montserrat Ruiz Páez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Aciel Sibaja Mendoza, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Juan Carlos Varela Domínguez.

Ausentes

Diputadas: Beatriz Milland Pérez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

A las 11:00 horas, del jueves 24 de julio de 2025, en la zona C del edificio G, de la honorable Cámara de diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de julio de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/297/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, asistirlo en la secretaría para el desahogo de la Reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 23 diputadas y diputados: Arturo Olivares Cerda, **presidente**; Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño,

Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarias y secretarios**; Adasa Saray Vázquez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Ector Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la comisión, dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria que consultase en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la octava reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la diputada secretaria preguntó a las diputadas y los diputados, si se dispensaba la lectura del acta de la octava reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente, solicitó a la secretaria que consultase en votación económica, si era de aprobarse el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria de la comisión. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social, presentada por la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 17 de julio de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social. Preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

No habiendo registro de oradores y con fundamento en los artículos 104, numeral 2 y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de diputados pidió a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen en sentido negativo de la comisión de Seguridad Social, referente a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría con 22 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en abstención

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María Lorena García Jimeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 17 de julio de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la comisión referente a la

iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión, puso a consideración de las diputadas y los diputados, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social, y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Se registró un orador y se concedió el uso de la palabra al diputado Ector Jaime Ramírez Barba, quien hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2 y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de diputados solicitó a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Seguridad Social, referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría con 20 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Considerando que el dictamen se había hecho de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, el 17 de julio de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría que sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con

proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 4 oradores y se concedió el uso de la palabra a la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, al diputado Ector Jaime Ramírez Barba, a la diputada Patricia Mercado Castro y al diputado Fernando Mendoza Arce, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2 y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de diputados solicitó a la Secretaría abriera la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen en sentido negativo de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría con 20 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.

7. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales, e informó que el jueves 31 de julio de 2025, se llevaría a cabo la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social y que en próximos días se les hará llegar la convocatoria y los proyectos de dictamen en tiempo y forma.

Preguntó a las diputadas y diputados si alguien deseaba hacer uso de la voz para algún asunto en lo general. Se registró un orador y se concedió el uso de la palabra al diputado Ector Jaime Ramírez Barba, quien hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

8. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, Arturo Olivares Cerda, indicó que, a las 12 horas con 1 minuto del 24 de julio de 2025, se dio por clausurada la novena reunión ordinaria de la comisión, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes

Arturo Olivares Cerda, **presidente**; Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montañó, Claudia Quiñones Garrido, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarias y secretarios**; Adasa Saray Vázquez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos aprobados

1. Dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social.
2. Dictamen de la comisión referente a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social.
3. Dictamen de la comisión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de agosto de 2025.

Votación del acta

A favor: Adasa Saray Vázquez, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Quiñones Garrido, Ector Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Germán Martínez Cazares, Gibrán Ramírez Reyes, Gilberto Daniel Castillo García, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montañó, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, María Magdalena Rosales Cruz, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Mayra Espino Suárez, Merary Villegas Sánchez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica

Fernández César, Olegaria Carrasco Macías, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez y Sonia Rincón Chanona.

Ausente: Alejandro Carvajal Hidalgo.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 29 DE JULIO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México, a las diez horas del martes veintinueve de julio de 20. en la zona C del edificio G. Se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria y de los correos institucionales de las y los legisladores que integran la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para llevar a cabo la novena reunión ordinaria, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
 - 4.1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de inhabilitación permanente, suscrita por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario, de Morena, expediente 1546.

5. Plática con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción por parte del maestro Marco Antonio Medina Torres, presidente de la Conafa, AC, y Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Guanajuato.

6. Clausura.

Se procedió a verificar lista de asistencia y la declaración de quórum, encontrándose presentes los diputados:

Presidente

1. Ricardo Mejía Berdeja, PT, Coahuila: A

Secretarías y secretarios

2. Claudia Selene Ávila Flores, Morena, Jalisco: A
3. Graciela Domínguez Nava, Morena, Sinaloa: A
4. Eleazar Guerrero Pérez, Morena, Veracruz: A
5. Jacobo Mendoza Ruiz, Morena, Sonora: A
6. Tatiana Tonantzin P. Ángeles, Morena, Hidalgo: A
7. Claudia Rivera Vivanco, Morena, Puebla: A
8. Gricelda Valencia de la Mora, Morena, Colima: A
9. Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, Guanajuato: A
10. Celia Esther Fonseca Galicia, PVEM, Ciudad De México: A
11. Javier Octavio Herrera Borunda, PVEM, Veracruz: A
12. Javier Vázquez Calixto, PT, Hidalgo: A
13. Arturo Yáñez Cuellar, PRI, Durango: A
14. Irais Virginia Reyes de la Torre, Movimiento Ciudadano, Nuevo León: A
15. Integrantes Magaly Armenta Oliveros, Morena, Veracruz: A
16. Katia Alejandra Castillo Lozano, Morena, Jalisco: A
17. Carmelo Cruz Mendoza, Morena, Oaxaca: A
18. Alma Manuela Higuera Esquer, Morena, Sonora: A
19. Aniceto Polanco Morales, Morena, Guerrero: A

20. Jorge Luis Sánchez Reyes, Morena, Yucatán: A
21. Javier Taja Ramírez, Morena, Guerrero: NA
22. Enrique Vázquez Navarro, Morena, Quintana Roo: NA
23. Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Morena, Yucatán: A
24. Freyda Marybel Villegas Canché, Morena, Quintana Roo: NA
25. Carmen Rocío González Alonso, PAN, Chihuahua: NA
26. Verónica Pérez Herrera, PAN, Durango: A
27. Héctor Saúl Téllez Hernández, PAN, Ciudad De México: A
28. Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN, Quintana Roo: A
29. Elena Edith Segura Trejo, Morena, Ciudad De México: A
30. Jorge Luis Villatoro Osorio, PVEM, Chiapas: A
31. Margarita García García, PT, Oaxaca: A
32. Nora Yessica Merino Escamilla, PT, Puebla: A
33. Gildardo Pérez Gabino, Movimiento Ciudadano, Estado De México: A
34. Israel Betanzos Cortés, PRI, Ciudad De México: A

A: Asistencia

NA: No asistió

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 24 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja:

Agradezco su asistencia y disposición para la celebración de esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Damos la bienvenida a las y los compañeros legisladores y también a los fiscales anticorrupción que hoy nos acompañan.

Siendo las trece horas con once minutos del día veintinueve de julio del presente, damos inicio a la reunión ordinaria novena de esta comisión, para lo cual solicito a la diputada secretaria Claudia Rivera Vivanco funja como secretaria de la misma y en consecuencia le solicito haga de conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes de esta comisión.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con todo gusto, presidente. Muy buen día a todas y a todos los com-

pañeros, a nuestros invitados que el día de hoy nos acompañan y nos honran con su presencia. Se informa la presidencia que hay un registro previo de asistencia de veinticuatro diputados y diputadas, por lo tanto, hay quórum legal. Señor presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada secretaria. Se abre la reunión. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día correspondiente. Quiero hacerles mención que en la reunión previa de la junta directiva que se llevó a cabo hace unos momentos, tanto el diputado secretario Éctor Jaime Ramírez Barba, como la diputada secretaria Claudia Rivera Vivanco, así como el de la voz, solicitamos se bajaran del orden del día los asuntos listados con los números 4.. 4.3 y 4.4 del orden del día para su estudio y análisis.

Tomando en cuenta lo anterior, se circuló un nuevo proyecto de orden del día, por lo cual solicito a la secretaria consulte de manera económica si se omite su lectura, tomando en consideración que las modificaciones correspondientes han sido previamente distribuidas.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con gusto, presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del orden del día. Por favor, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano. Muchas gracias.

Quienes estén por la negativa, se aprueba por unanimidad. Señor presidente. Queda discusión, el orden del día de la novena reunión de la comisión. Si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día de la novena reunión de Comisión.

Por lo que les pido a mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Gracias. Quienes estén por la negativa. Nadie por la negativa. Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria

de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Solicito a la diputada secretaria consulte si se omite su lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con gusto. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por favor. Gracias. Quienes estén por la negativa, un voto, confirmo nada más su voto por la negativa. Diputado Éctor Jaime.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: No, perdón, olvidé bajar la mano.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Entonces ningún voto por la negativa. Está aprobada por unanimidad. Está a discusión del acta de la octava reunión de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Señor presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Una vez que ha sido aprobada la omisión de la lectura, preguntaría si algún diputado, diputada quiere hacer uso de la palabra al respecto. No habiendo quien haga uso de la voz, se solicita se abra el sistema de votación APRAV hasta por 3 minutos y a la secretaria tome la votación de forma nominal, empezando por la derecha señalando el nombre, sentido del voto y grupo parlamentario para la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por lo cual iniciaríamos con la diputada Fonseca del Partido Verde.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, grupo parlamentario, Partido Verde Ecologista de México. A favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Ricardo Mejía, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Presidente, buenas tardes. ¿Puedo dar mi voto a favor? Mi

APRAV no está funcionando. Katia Castillo de Morena. Gracias.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se toma nota, diputada Katia. Y también pediría a las y los diputados que estén fallando su aplicación y que estén vía remota lo puedan hacer de viva voz.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Diputada Nora Escamilla, buenas tardes, a favor.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Diputada Elena Segura, de Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Israel Betanzos del PRI a favor. Mi APRAV no sé, no funciona.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: ¿Puede repetir el nombre? Se perdió un poco el audio.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Israel Betanzos del PRI a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, te toma nota. Diputado Betanzos.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez Nacional. Presente.

La diputada Gricelda Valencia de la Mora: Diputada Griselda Valencia de la Mora, a favor.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: A favor. Selene Ávila, de Morena, presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada, se toma nota.

El diputado Arturo Yáñez Cuellar: Diputado Arturo Yáñez PRI, a favor.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se toma nota. Falta algún diputada o diputado demitir el sentido de su voto. Ciérrase el sistema APRAV de votación y pedimos a la secretaría técnica haga el recuento tomando en cuenta los votos por la plataforma, los votos de viva voz y los votos presenciales.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con gusto, señor presidente. Estamos terminando el cómputo. En un momento le indico. Presidente, se emitieron un total de 24 votos a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. Se aprueba el acta de la octava sesión ordinaria de esta comisión. El siguiente punto del orden del día señalado como punto cuatro corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos dictámenes en sentido negativo.

Como se hizo el conocimiento, se modificó el orden del día y subsiste únicamente un dictamen que es el 4.. En consecuencia, solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura del asunto marcado como 4.1 en la convocatoria.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del asunto marcado como 4.1 de la convocatoria. Por lo que les pregunto, si las y los diputados estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Quienes estén por la negativa, por la por la negativa tomo su voto, diputada Katia, en qué sentido fue diputada Katia. Me indican que es en afirmativo, señor presidente. Se aprueba por mayoría.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. Continuamos con la discusión del cuatro del punto 4.1 correspondiente al dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en sentido negativo por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de inhabilitación permanente. Solicito a las y los diputados, si alguien desea hacer uso de la palabra, lo manifieste para registrarlo y darle la palabra.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: El diputado Éctor Jaime pide uso de la palabra.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, compañeros. Claramente con el dictamen, porque la inhibición perpetua no corresponde a los fines que persigue la pena, pues debe ser proporcional y buscar la reinserción de la persona que ha cometido este ilícito.

En el sentido es claramente inconstitucional. No obstante, vale la pena señalar que como Partido Acción Nacional hemos impulsado propuestas para aplicar la muerte civil a funcionarios corruptos desde la campaña presidencial del 20. a fin de que fueran inhabilitados de manera permanente para ocupar cargos públicos.

E incluso hubo un dictamen aprobado en las comisiones del Senado de la República en el 2019 en la materia que no prosperó. También reconocemos claramente que la aplicación de sanciones hechas de corrupción no ha funcionado.

México sigue siendo el país con más altos niveles de impunidad, como lo señala claramente el índice de percepción de la corrupción de transparencia internacional del 20. en el que México ocupa la posición 140 de los países involucrados.

De acuerdo con esta comisión, con la transparencia mexicana, utilizando la información proporcionada de los 33 órganos de fiscalización entre el 17 y el . solamente 281 casos, el 8.4 por ciento terminaron sancionados de parte de los tribunales administrativos.

En ese sentido, dado el número tan bajo de casos que terminan en sanción, sería más redituable para el combate a la corrupción fortalecer el papel de la Auditoría Super en los Estados y de los órganos internos de control en la investigación y promoción de responsabilidades y claramente el papel del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en impartición de justicia.

Además, creo que podríamos explorar luego como comisión en los acuerdos que estamos tomando con la presidencia y demás compañeras y compañeros legisladores, explorar, extender un poco más los plazos de la inhibición temporal.

Y aquí nos gustaría conocer luego la opinión de nuestros invitados presididos por Don Marco Antonio Medina Torres, que hoy están entre 3 meses y un año para desempeñar un cargo o en cuanto a la participación en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, que no será menor de 3 meses ni mayor de 8 años tratándose de personas físicas y quizás incrementarlo de 3 meses a 10 años en el supuesto de personas morales. a fin de endurecer las sanciones por faltas graves en lugar de que sean permanentes.

Entonces, si bien el modelo que se nos propone por parte del compañero legislador César Agustín Hernández Pérez no procedería en estos casos y vale la pena que busquemos algunas alternativas para que no haya tanta impunidad y por el otro lado que podamos endurecer un poco más las penas, pero será motivo quizás de una iniciativa conjunta de las y los legisladores que integramos esta comisión. Vamos en el mismo tenor, presidente, del sentido del dictamen. Muchas gracias. Es cuánto.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, muy adecuado sus comentarios. Toda vez que efectivamente la pena tiene que ser proporcional y en nuestra opinión y en el dictamen refieren el artículo 22 constitucional que señala que no debe haber penas inusitadas y trascendentales y que toda pena debe ser proporcional al delito.

Actualmente se puede inhabilitar hasta por 20 años a la persona que viole las disposiciones de carácter administrativo. Yo creo que puede ser materia de esta comisión que revisemos, pero si nos parece que en el marco constitucional vigente excedería las facultades del legislador ordinario y tendría que implicar en su caso, una reforma de carácter constitucional para inhabilitar permanentemente. Creo y coincido con el diputado Ramírez Barba, que, si tenemos que revisar mecanismos más eficaces para seguir cerrando la puerta a la corrupción y me parece además que la visita hoy de fiscales anticorrupción de diferentes entidades fedrativas y de directivos de estas instituciones, pues creo que cae con anillo el dedo para que una vez que desahogemos los puntos que son motivo de votación ya en la reunión con los fiscales podamos revisar estos temas.

Dicho lo anterior, preguntaría si hay algún otro diputado, diputada que quiera hacer uso de la palabra.

La diputada Margarita García García: Yo quiero participar, diputado presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Adelante.

La diputada Margarita García García: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Los saludo desde Oaxaca y bueno, esta iniciativa se me hace muy interesante y qué bueno que ahí están algunos fiscales anticorrupción porque también hay que recalcarlo y hay que decirle hay que decirlo.

Los fiscales anticorrupción no todos, pero algunos han estado de adorno en los estados y no han cumplido con su trabajo y con su labor que hacen. Y lo digo por el estado de Oaxaca. En el estado de Oaxaca es más fácil quedarse callados que ir a la Fiscalía Anticorrupción y que los mismos fiscales Anticorrupción vayan, les pidan dinero a los presidentes municipales y con eso ya no pasa nada.

Sí. Entonces, por eso sí es importante, pero lo más importante también es capacitar a los fiscales con principios y con valores para que realmente hagan su trabajo como debe de ser. Porque por eso hoy en el país y principalmente yo lo digo aquí en el estado, pues hoy hay tanta corrupción, hoy hay más corrupción que antes y hay que decirlo porque de nada nos sirve ser de la cuarta transformación si seguimos callando y si la gente está harta de lo que está sucediendo, porque hay una complicidad entre las fiscalías, entre los órganos que están para fiscalizar los recursos, para ver que realmente que se les castigue, pareciera que se les premia y que no hacen nada.

Entonces, por eso es tan importante que sí se analicen bien todos estos temas y que realmente se lleve a la práctica, porque de nada sirve que estemos haciendo tantas iniciativas, aprobando iniciativas, que tomemos foros, que nos expliquen lo que hacen, si en la práctica no lo llevan a cabo, que eso es algo que yo lo vivo aquí en Oaxaca y que por eso hoy el robarles a los municipios, robarles los asesores y todo el mundo, pues la verdad que ya esta se está volviendo como como una práctica donde la avalan los gobiernos y la avalan estos órganos de fiscalización.

Y yo creo que ahí es en ese sentido, yo quiero exhortarlos a los fiscales que realmente cumplan con su trabajo y que también se dejen de hacer prácticas corruptas y que por eso la gente ya no les cree, por eso la gente ya ni acude luego a poner su denuncia porque pierden su tiempo y vemos que hay un contubernio entre fiscales y entre corruptos y de eso este la verdad que se hacen ya compadres o amigos.

Y eso es este de verdad que es muy molesto, al menos a mí me tiene muy molesta de cómo hay corrupción ahora en salud, de cómo hay corrupción en todas las dependencias, y no pasa nada. Sí. Entonces, creo que este es un tema muy importante, pero que no nada más nos platiquen y nos digan, sino que verdaderamente lo lleven a la práctica y que los ciudadanos y las ciudadanas realmente sientan que sí se va a hacer una investigación para para aplicarles la ley a quienes, pues se roben el dinero de las diferentes dependencias o de los municipios, sería cuánto, diputado presidente. Muchas gracias.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada Margarita García. Se toma nota de sus siempre adecuadas propuestas y no viendo quién haga uso de la voz, se solicita se abra el sistema de votación APRAV hasta por 3 minutos y a la secretaría tome la votación de forma nominal, empezando por la derecha, señalando nombre, sentido del voto y grupo parlamentario para la aprobación del presente dictamen con proyecto de decreto en sentido negativo. Y también quienes no puedan acceder a la aplicación lo hagan de viva voz vía remoto. Ábrase el sistema APRAV.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Presidente, Jorge Sánchez a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, adelante los que lo van a hacer de viva voz y al final los que estamos presentes. Jorge Sánchez se tomó nota.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Jorge Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura, de Morena, a favor.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Iraís Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano,

no a favor y pido que dé mi asistencia registrada. Gracias.

La diputada Gricelda Valencia de la Mora: Griselda Valencia, de Morena, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Israel Betanzos del PRI, a favor.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: A favor. Selene Ávila, de Morena, presidente.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: A favor, Alma Higuera, de Morena, presidente. Gracias.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias. Sí, se toma nota.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, Partido Acción Nacional, a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se toma nota. Diputado Sánchez.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba del Partido Acción Nacional a favor.

El diputado Arturo Yáñez Cuellar: Arturo Yáñez PRI a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Adelante diputada Celia.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. A favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, PT a favor.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Falta alguna diputada o diputado de manera remota de pasar el sentido de su voto.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, presidente, se registró.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Ya, ya lo tenemos registrado, diputado. Gracias. ¿Alguien más?

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Se toma nota, diputado Vázquez. ¿Alguien más? Cíérrese el sistema APRAV y pedimos a la secretaria técnica auxilie a la diputada secretaria Claudia Rivera Vivanco para el cómputo de la votación.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo de Morena. A favor, presidente. Gracias.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada, inclúyase en la votación. Todavía está el recuento.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Estoy terminando el cómputo, señor presidente. En un momento le indico el total de votos.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Sí, gracias, secretaria.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Señor presidente, se emitieron un total de 24 votos a favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en sentido negativo. El siguiente punto del orden del día es el diálogo con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, organismo que preside el diputado Marco Antonio Medina Torres, quien es fiscal anticorrupción en el estado de Guanajuato.

Pero quiero destacar la presencia de diferentes fiscales anticorrupción, el maestro Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal anticorrupción de Baja California Sur, la Maestra Miriam Guadalupe Benítez Cruz, Fiscal anticorrupción en Chiapas. Bienvenida.

El maestro Noel Díaz Rodríguez, Fiscal anticorrupción en Durango. Ya mencioné al señor ahorita les damos un aplauso a todos al final ya mencioné al señor fiscal maestro Marco Antonio Medina Torres de Guanajuato.

Destacar también la presencia de la Maestra Marisol Sánchez Samudio, Fiscal anticorrupción de Michoacán. Bienvenida. El maestro Benjamín Vargas Salazar, fiscal anticorrupción de Querétaro, del maestro Gustavo Tlatzimatzi Flores, Fiscal anticorrupción de Tlaxcala. Bienvenido. La maestra Stefanie Rosas Méndez, Fiscal anticorrupción de Veracruz. Gracias. Y también del maestro Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal anticorrupción de San Luis Potosí.

¿Omití algún fiscal anticorrupción? Ah, perdón, perdóneme, mi estimado amigo fiscal anticorrupción, Licenciado Luis Abelardo Valenzuela Olguín, la Maestra Alicia Medina Castelazo, Fiscal anticorrupción del estado de Hidalgo.

Yo quiero, no omito, pero también en economía de tiempo señalar que hay también personal directivo de diferentes fiscalías anticorrupción de la unidad jurídica y prevención del delito de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California.

También elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, el propio secretario técnico de la convención, el maestro Diego Alejandro Cárdenas.

Hay también miembros honorarios de la misma, a los a todos los cuales les damos la más cordial bienvenida a esta Comisión de Transparencia Anticorrupción. No quiero ahondar mucho porque, bueno, ahí quisiéramos escucharlos y luego dar paso a también que mis compañeras y compañeros integrantes de la comisión puedan plantear algunos temas, pero para nosotros sí decir que es muy importante este diálogo porque de nada serviría contar con instrumentos de transparencia y anticorrupción en los órganos ejecutivos, en los poderes ejecutivos, si no hay este brazo punitivo también que pueda perseguir los delitos que tanto afectan a nuestra sociedad.

Un poco lo que decía la diputada Margarita de pues que no quede esta sensación de impunidad, de que no se puede hacer nada.

Entonces, pues yo creo que lo importante es hacer equipo, que nos planteen también qué cosas desde el poder legislativo podamos hacer y siempre contarán con el respaldo de esta comisión para todo aquello que abone al combate, a la corrupción y a mejorar a nuestro país. Yo le voy a ceder el uso de la palabra al maes-

tro Marco Antonio Medina Torres para que él nos dé unas palabras iniciales y luego a él mismo le pediría que nos auxilie dando la palabra a los fiscales y a las fiscales pidiendo que por economía de tiempo tratemos de usar 3 minutos con alguna tolerancia y después abríramos ya a mis compañeras y compañeros legisladoras. Adelante, presidente.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Sí, muchas gracias, diputado presidente Ricardo, de verdad, estábamos muy contentos todos los fiscales anticorrupción del país.

Tenemos compañeros que también nos están siguiendo vía Zoom y tenemos ahí compañeros que no pudieron asistir, pero todos estamos plenamente convencidos con esta primera y que sean muchas que tengamos este tipo de reuniones para poder nosotros comentar y hacerle saber nuestras necesidades, nuestras áreas de oportunidades, sobre todo el tema legislativo que ustedes nos pueden ayudar.

Por ello quisiera pues dar un pequeño mensaje que me permito darle lectura mi estimado diputado presidente Ricardo Mejía y bueno, comentarles pues distinguidas y distinguidos diputadas y diputados miembros de la Comisión de Transparencia Anticorrupción, compañeros, compañeras y exfiscales anticorrupción del país que nos hacen el favor de acompañarnos.

De verdad es un honor, sobre todo, pues presidir esta convención de fiscales anticorrupción a nivel nacional, pero sobre todo comentar el mensaje que les quiero comentar a ustedes, señores diputadas y diputados, nuestros temas que tenemos. Bueno, pues ante todo pues muy buenas tardes a todas y todos.

Diputado, de verdad pues nuevamente agradecer la invitación, de verdad estamos muy contentos, sobre todo para que se nos escuche a nosotros pues como fiscales anticorrupción que tenemos prácticamente pues la batuta de investigar este tipo de delitos que bueno ahorita mis compañeros pues van a comentar las necesidades, las áreas de oportunidades que tenemos en diferentes estados.

Bueno, y en mi calidad de presidente de la Convención de Fiscales Anticorrupción, agradezco profundamente a las y a los diputados que nos reciben, señor diputado, muchas gracias.

Nuevamente, su presencia y apertura envían un mensaje claro al país que la lucha contra la corrupción no es solo un discurso de campaña, sino primordial en el tema legislativo. Sesionar con ustedes en temas torales del combate a la corrupción nos honra. Pero más allá de la formalidad nos obliga también a construir una agenda común.

El combate a la corrupción no puede ser una tarea aislada de las fiscalías anticorrupción ni un simple eje de gobierno. Tiene que ser una política de estado con coordinación plena entre los poderes de los estados y los tres niveles de gobierno.

Nos alienta ver que existe voluntad política, señor, que hay comisiones legislativas activas que nos escuchan y que quieren legislar en seriedad porque la corrupción no distingue colores partidistas, ideologías ni clases sociales.

Es un cáncer que carcome los cimientos de nuestra sociedad. Por lo tanto, necesitamos leyes claras, instrumentos eficaces y marcos jurídicos modernos que no solo persigan la corrupción, sino que la prevengan y la sancionen de forma contundente.

La lucha contra la corrupción requiere no solo de voluntad política, sino de una arquitectura institucional que funcione de manera coordinada. Por ello es indispensable construir y mantener una agenda común entre las fiscalías anticorrupción y los poderes legislativos, estatales y federales.

Desde el punto de vista legal, procurar sancionar y recuperar activos dependen de embarcos normativos que esta soberanía tiene la facultad de crear, reformar y homologar. Y desde lo político, actuar en sintonía refuerza legitimidad democrática del combate a la corrupción, evita vicios normativos y envía un mensaje claro a la ciudadanía, que el Estado mexicano actúa de manera unificada, transversal y con objetivos compartidos frente a uno de los problemas más graves de nuestra vida pública.

También quiero reconocer el esfuerzo invaluable de quienes hoy nos acompañan, compañeras, compañeros, a todas y a todos los fiscales anticorrupción del país, exfiscales y miembros de la Conafa, Convención de Fiscales Anticorrupción, mi más sincero agradecimiento. Bueno, permítame ahora entonces hacer una

breve reflexión sobre el valor de formar parte activamente de esta convención. Señor diputado presidente, la Conafa no debe verse como una estructura decorativa, una figura Retórica, mucho menos como una plataforma política. Es una herramienta técnica, jurídica y operativa para que las fiscalías especializadas en el país podamos trabajar bajo los principios comunes, compartir inteligencia, coordinar estrategias, colaborar entre sí y construir líneas de acción más sólidas y eficaces.

Desde la Conafa, nuestro propósito es articular y fortalecer de manera objetiva y sin intereses particulares el valioso esfuerzo de todas y todos los fiscales anticorrupción que realizan cada día a la defensa de las instituciones y del combate a la corrupción.

Y pues bueno, para concluir, mi estimado presidente, diputado, quiero aprovechar el espacio para que mis compañeros fiscales del país puedan darnos algunas palabras, algunos temas de áreas o oportunidades que tuvimos la oportunidad de platicarlo por la mañana, estuvimos platicando hace un par de horas y pues todos estamos en el sentido de que tenemos áreas de oportunidad que tenemos que fortalecer sobre todo, con este tema que tenemos que tener esta coordinación con ustedes, señor y agradecerles sobre todo

Y quisiera antes de cerrar esta charla de su servidor comentarles que el 23 y 24 de octubre vamos a tener nuestra cumbre de fiscales anticorrupción en Guanajuato, capital y hago una extensa invitación, ya se lo comenté a usted. Y por parte de nuestro secretario técnico, el maestro Diego, hará llegar las invitaciones correspondientes a las y los diputados que integran esta comisión. Muchísimas gracias.

Pues bueno, quisiera ceder la palabra usted, estimado Abelardo, fiscal de Chihuahua. Bueno, comenzamos en este orden. Sería comenzamos con el maestro Noel de fiscal de Durango.

El Fiscal de Durango Noel Díaz Rodríguez: Muchas gracias, señor presidente. Muy agradecidos. El señor Diputado Mejía Berdeja, también obviamente a todos los diputados que integran esta comisión de transparencia y anticorrupción de la Cámara de Diputados, a quienes representamos efectivamente las diferentes fiscalías anticorrupción del país.

Creo que tenemos también efectivamente la voluntad y de mejorar el marco normativo para ser efectivamente más eficaces.

Ya lo comentaba el propio diputado Ramírez Barba, el cual en lo personal creo que todo lo que él ha plasmado en su apreciación que tiene respecto a la lucha en contra de la corrupción, coincido completamente con lo expuesto por ella y también, por supuesto, sentimos también lo expuesto por la diputada Margarita y también, obviamente nosotros en muchas ocasiones nos sentimos incluso pues frustrados en no avanzar un poco más en el tema de la lucha contra la corrupción.

Precisamente por eso, el acercamiento que tenemos para con ustedes, para que nos ayuden a conformar un marco jurídico que sea pues el indicado para mejorar las condiciones en las fiscalías del país.

Obviamente que comentaba la propia diputada Margarita en el tema de los organismos fiscalizadores, efectivamente nosotros es donde obtenemos la información, son quienes nos denuncian y si no tenemos denuncias de los organismos fiscalizadores, obviamente que cómo vamos a también a iniciar la investigación y obviamente son quienes nos nutren precisamente la información correspondiente.

Y claro, hay temas torales que hemos venido platicando a lo largo de algunos años con esta soberanía, incluso en los temas, por ejemplo, de la homologación del capítulo de delitos por hechos de corrupción. Por ejemplo, señoras y señores diputados, hay estados, por ejemplo, en estado de Durango, por ejemplo, por el delito de cohecho, las penas son de 3 a 14 años de prisión, mientras que, por ejemplo, en Coahuila son de 2 a 5 años, una disparidad absoluta, completa.

Entonces, obviamente que nosotros pugnamos porque pudieran darse, no sé, aun así, como lo existe la ley general de, por ejemplo, la persecución para el delito de secuestro u otras similares, pudiera ser una igual una semejante para el tema de los delitos de corrupción.

Obviamente que el tema de incluso de la autonomía de las fiscalías anticorrupción es bien importante también. ¿Por qué? Porque esto nos dará independencia institucional frente a otros poderes u órganos del Estado. Ahí podremos ser más eficaces, por supuesto.

Y obviamente la independencia funcional o el ejercicio individual de las y los operadores del propio sistema, o de las propias fiscalías anticorrupción.

¿Por qué tan importante es la autonomía? porque pues nos evita presiones políticas, partidistas o gubernamentales que permitan investigar y procesar a funcionarios públicos sin interferencias. Evita que las investigaciones se usen como herramientas de persecución política o como mecanismo de encubrimiento. Aumenta la confianza pública en que los casos se resuelvan con base a la evidencia y no en conveniencias del poder. Permite que las fiscalías actúen conforme a lo que dictan las leyes y no bajo directrices externas. por supuesto que mejora la eficacia de las investigaciones y aumenta la disposición de los propios ciudadanos.

Actualmente diecisiete fiscalías tienen autonomía parcial o híbrida. Nueve fiscalías tienen están sin autonomía y solamente cinco fiscalías operamos con autonomía plena. Estas cinco fiscalías son Campeche, Chihuahua, Durango, Yucatán y Quintana Roo.

Tenemos, entre otros temas, por ejemplo, las facultades de las fiscalías en materia de investigación financiera y de extinción de dominio que nos limita también la recuperación de activos. Otro de los temas cruciales que les dejamos a la mesa, señoras y señores diputados de esta comisión, los criterios judiciales en el levantamiento de secretos bancarios y fiscal.

En fin, hay muchos temas que podemos discutir en este foro y que podemos hacer aportaciones para mejorar la procuración de justicia en materia de anticorrupción. Es tanto, señor diputado.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Muchísimas gracias, mi estimado Noel. Y pues bueno, ahorita el que habló fue uno de los fiscales anticorrupción que es autónomo y el que le sigue que es mi estimado Abelardo Valenzuela que también es autónomo y que nos va a platicar bajo su perspectiva y su experiencia que tiene. Adelante, mi estimado Abelardo.

El fiscal de Chihuahua, Luis Abelardo Valenzuela Holguín: Gracias presidente. Me da mucho gusto estar aquí en este recinto legislativo, en esta comisión tan importante y trascendente para la vida pública de México.

Además, felicitar a su presidente de esta comisión y ha dado testimonio claro del trabajo fuerte, firme en torno al combate a la corrupción, no solamente en su entidad, sino además en políticas públicas a nivel nacional.

Hace rato estuvimos la Comisión Nacional de Fiscales Anticorrupción acompañando a nuestro presidente en marco en la embajada de Estados Unidos. Tuvimos un diálogo abierto, claro con personal de la embajada de Estados Unidos, haciéndoles ver las inquietudes que nosotros tenemos en torno al combate de la corrupción desde el ángulo punitivo. Y hoy estar aquí en el en el Congreso de la Unión pues es de suma trascendencia porque es aquí finalmente donde se diseña, se discute y finalmente se aprueba toda norma jurídica que va a implementarse a nivel nacional en todo el país. Y para nosotros como encargados responsables de las fiscalías anticorrupción resulta de sumamente de suma relevancia.

Hoy me dirijo a ustedes con la firme convicción de que nuestro país no puede ni debe esperar más. El combate de la corrupción es un compromiso más allá de un discurso, de un mensaje. Es una responsabilidad institucional que debemos asumir con decisión, sin tuteos y sin excepciones.

La corrupción no solamente debilita nuestras instituciones, sino que además yerre de muerte la confianza ciudadana, obstaculiza el desarrollo y perpetua la desigualdad. entre la gente. Es por eso que estamos decididos a construir un sistema nacional anticorrupción cada vez más sólido, autónomo y eficaz, que nos que no dependa de voluntades particulares, sino de instituciones firmes y permanentes.

Por lo tanto, es que debemos trabajar en una agenda en común, como lo acaba decir mi compañero fiscal de Durango, Noel Díaz, en base a tres ejes rectores que desde mi particular punto de vista desde el estado de Chihuahua, creo que debemos impulsar.

Primero, tiene que ver con la autonomía de las fiscalías anticorrupción de las entidades federativas. Esta debe ser real porque es el escudo protector del actuar del fiscal anticorrupción. No debe ser simbólica.

No puede haber justicia si quienes deben investigar los delitos dependan del poder político o gubernamental al que deben sancionar. Necesitamos fiscalías técnicas

con recursos suficientes, protegidos de injerencias y con liderazgo profesional y acreditado y certificado, que respondan a la ley, no a intereses personales o del gobierno en turno.

Segundo, necesitamos avanzar de manera decidida hacia la homologación del capítulo de delitos por hechos de corrupción entre los estados y la propia federación. Hoy, lamentablemente, lo que es un delito en un estado puede dejar de serlo en otro y me refiero a delitos por hechos de corrupción.

Esta fragmentación genera vicios de impunidad y vacíos. Que ninguna que ningún corrupto se escude en las diferencias del sistema legal. Es necesario contar con códigos penales homogéneos en materia de corrupción que garanticen sanciones efectivas sin importar en qué parte del país se comete el delito por hecho de corrupción.

Tercero, es imprescindible e impostergable fortalecer las facultades de investigación en los delitos financieros. Debemos seguir la ruta del dinero. La corrupción de alto nivel se esconde detrás de estructuras muy complejas, empresas fantasmas, operaciones bancarias opacas y redes internacionales de lavado de activos.

Sin herramientas modernas y sin cooperación con organismos nacionales e internacionales. Estamos prácticamente atados de manos. La Unidad de Inteligencia Financiera, los Ministerios Públicos Especializados y las Fiscalías deben tener capacidades reales de rastrear el dinero, seguir la ruta de los recursos y llevar los responsables ante la justicia.

Trátese de quién se trate. Fundamentalmente, estas herramientas son determinantes ante la propia complejidad del derecho penal acusatorio adversarial. Finalmente, es importante decirles que nada de esto será posible si no caminamos juntos el Congreso de la Unión y las Fiscalías de todo el país. La coordinación legislativa entre los Estados en el Congreso de la Unión es clave para enfrentar la corrupción como la que es un problema estructural, nacional e internacional. Y como fiscales depositamos mucho la confianza en quien hoy preside esta comisión y quienes son parte de la Comisión Anticorrupción en el país.

Proponemos establecer una agenda legislativa común que priorice la armonización de marcos normativos, el

impulso de reformas estructurales y el seguimiento puntual del funcionamiento del sistema anticorrupción, que más que debilitarlo estamos obligados a fortalecerlo. De lo contrario, nadie en este país le gustaría vivir o que se instaurara o que se visualizara una cleptocracia. Todos debemos trabajar para combatir la corrupción en su justa dimensión. El mensaje debe ser claro.

En México ya no hay espacio para la impunidad. Vamos a cerrar filas, a cerrar los caminos a la corrupción, no con mensajes, sino con acciones firmes e instituciones sólidas. Y ustedes en esta comisión tienen un lugar preponderante y fundamental para que eso ocurra en el país. Por lo tanto, yo les agradezco el espacio que nos brindan y el canal de comunicación que estos foros construyen con la finalidad de consolidar esfuerzos contundentes para combatir frontalmente y sin excusas el flagelo de la corrupción, y hago votos para una estrecha coordinación entre esta importante comisión que preside el diputado Ricardo Mejía Berdeja y todos los fiscales anticorrupción del país. Muchas gracias.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Muy bien, mi estimado Abelardo, gracias por tu mensaje. Pues bueno, quisiera ceder la palabra a mi estimado Lenin, comentarles que, por fiscal anticorrupción de Baja California Sur, cuando él comparte un éxito de logro de Baja California Sur a Quintana Roo, tenemos un éxito que tenemos que estar compartiendo cada uno de nosotros como fiscales y por ello quiero ceder la voz que nos diga, que nos comente, mi estimado Lenin, tu experiencia que has tenido hasta el momento. Gracias.

El fiscal de Baja California Sur Lenin Emiliano Ortiz Amao: Buenas tardes a todos con la venia nuestro presidente Marco, con la venia del presidente diputado Ricardo. Es para mí un honor estar el día de hoy en compañía de esta comisión, en compañía de mis compañeros fiscales anticorrupción y reflexionar sobre el lugar en el que nos encontramos, el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde se gestan las leyes que dan vida jurídica a este país que tanto queremos, que tanto le debemos.

Y es sumamente importante para mí tener estos minutos de reflexión sobre el problema de la corrupción en México. Podemos decir sin temor equivocarnos que en

este país hay dos problemas criminales que lesionan. Uno es el crimen organizado con la violencia que genera y el otro es la corrupción.

Pero cuando hablamos de crimen organizado, todo el mundo tiene la conciencia de que tiene dos caminos, tiene dos fines y uno es la prisión y el otro es la muerte. Pero cuando hablamos de corrupción, ahí el fin es incierto, porque para un sin número de mexicanos la corrupción significa un trampolín político, jurídico, poder, dinero.

Y esto es impunidad, es recursos públicos que se van a los bolsillos de los servidores públicos, de los particulares coludidos y no al ejercicio directo de los derechos humanos de todos los mexicanos, llámese salud, llámese educación, llámese cualquier tipo de servicio a los que Los mexicanos tenemos derecho pavimentación, iluminación, agua potable, etcétera. Esto es lo que es el resultado de la corrupción. ¿Y qué ocurre? ¿Cómo se da este fenómeno de la corrupción? Se da bajo dos aspectos muy claros.

La complicidad o el contubernio del poder que permite a personas que tienen una capacidad académica incluso vencer y aparentar incluso éxitos económicos, pero que tienen en el fondo un contubernio terrible en perjuicio de todos. Entonces, para combatir este contubernio, ¿qué se necesita?

Mientras que la delincuencia organizada tenemos hoy en el país a SEMAR, al ejército, tenemos a todos los cuerpos policiales. ¿Con qué estamos combatiendo la corrupción?

Esa sería la primera reflexión, cómo la estamos combatiendo en México. Por eso el señalamiento de la diputada Margarita es sentido para todos, porque eso es lo que piensa la ciudadanía, porque las cárceles no abundan los servidores públicos corruptos, pero esto tiene que ver precisamente con la importancia de lo por la que hoy estamos aquí.

Para delincuencia organizada, el delito menor, la pena menor es de 20 años. Para los delitos de corrupción van de meses. ¿Qué significa entonces estas penalidades bajas para los delitos de corrupción? ¿En cuál es el mensaje que se manda a los servidores públicos que la cometen y a la ciudadanía? que no nos importa, que no lo valoramos, que no nos duele.

Es por eso la importancia de hoy de en este recinto legislativo y en esta comisión que le corresponde ver estos temas de reflexionar sobre la importancia de una ley general en materia de delitos de corrupción que permita establecer, por un lado, tipos penales homogéneos, es decir, que las conductas de corrupción sean igualmente sancionables en cualquier parte de la República, llámese Yucatán o a 3200 km en Baja California Sur. Pero además que estas conductas penales sean sancionadas con penas ejemplares que transmitan un mensaje claro de que el corrupto tendrá un castigo, un castigo ejemplar.

Porque esto se traduce incluso en temas procesales. Los delitos de corrupción en algunos de los casos permiten salidas alternas, permiten por su baja penalidad, permiten en la mayoría de los casos acceder a beneficios penitenciarios. Por eso que hoy el mensaje es claro, la reflexión es sencilla. ¿Cómo combatimos la corrupción? ¿Qué tenemos que hacer desde los cuerpos legislativos? Establecer leyes que permitan sanciones ejemplares, establecer leyes que permitan fortalecer a las instituciones desde las autonomías, que esto significa muchísimo desde cómo se designa a un fiscal anticorrupción o un fiscal general en cualquier parte del Estado, en cualquier parte del país, desde las estructuras de estas fiscalías y sus atribuciones.

Es sumamente importante que desde este palacio legislativo de San Lázaro podamos a través de las leyes establecer una estructura que permita herramientas eficientes para combatir la corrupción, presupuestos que signifiquen eficiencia en la investigación, personal suficiente, instalaciones dignas, capacitación, herramientas de litigación, para que el combate a la corrupción sea real.

Es así como el día de hoy es un día sumamente importante para la agenda de la Convención Nacionales de Fiscales Anticorrupción. Es así como el día de hoy esperamos que signifique el primer espacio de diálogo hacia en esta legislatura dar pasos importantes normativamente hablando con mensajes claros a lo que este país necesita. Sería cuánto.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Gracias, mi estimado Lenin, muchas gracias por tu mensaje. Y bueno, pues ahora le voy a pedir el uso de la voz a la compañera de Veracruz, Stephany Rosas, de favor. Solamente les voy a pedir

que seamos rapidísimo en 3 minutitos porque ya el presidente ya me está regañando. No se crea, no se crea. Claro que sí.

La fiscal de Veracruz Stephany Rosas Méndez: La corrupción es una cadena que atrapa el progreso. La ética es la llave que lo libera. Ricardo Mejía Berdeja, diputado presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Diputados, diputadas de esta comisión, apreciables fiscales anticorrupción, colegas, gracias por estar aquí.

Miembros distinguidos de la Conafa. En México enfrentamos un panorama complejo. La corrupción ha erosionado históricamente la confianza pública, pero también ha impulsado avances significativos como el sistema nacional anticorrupción y los sistemas estatales anticorrupción que en Veracruz han permitido procesar casos relevantes con mayor rigor.

Sin embargo, persisten retos, limitaciones en recursos técnicos, necesidad de mayor capacitación especializada y la urgencia de agilizar la cooperación internacional para investigar todos los delitos que nuestras fiscalías diariamente vivimos. Capacitar a servidores públicos y a los ciudadanos en principios de integridad apoyados por herramientas digitales de monitoreo.

Cambiar la cultura institucional en Veracruz. Como en todos los demás estados, estamos listos para esta renovación. Fortalecer y robustecer con autonomía es enviar un mensaje claro, prevenir y no solo sancionar y fomentar la cultura del de la denuncia desde los niños en los adolescentes.

En lo individual, cada fiscal aquí presente puede asumir este compromiso de implementar todo lo aprendido en nuestras jurisdicciones, adaptándonos a las herramientas y metodologías en cada contexto local. Para ello urge la autonomía para el acceso a recursos o apoyos federales, que es importante para coadyubar con las demás fiscalías y otras instancias sin financiamiento nos volvemos figuras decorativas en nuestros estados.

Imaginemos un futuro donde nuestras acciones conjuntas basadas en un modelo que combine tecnología, autonomía, capacitación y prevención, daremos un paso firme hacia ese objetivo, combatir la corrupción. Juntos podemos transformar los retos en soluciones

concretas, demostrando que la colaboración es la clave para este impacto que deseamos. Muchísimas gracias.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Gracias, mi estimada Stefanie. Muchas gracias. Pues bueno, entonces continuamos con nuestra compañera Marisol. Adelante, mi estimada fiscal de Michoacán.

La fiscal de Michoacán Marisol Sánchez Zamudio: Mucho gusto. Muy buenas tardes. Agradezco principalmente a la Conafa por impulsar estas mesas de trabajo y desde luego agradezco a los diputados y diputadas que forman esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputados que trabajan de la mano con los fiscales anticorrupción del país. Las fiscalías estatales en combate a la corrupción contienen autonomía.

Contenemos de autonomía de gestión y operativa. Solo siete fiscalías son autónomas presupuestalmente, cinco de ellas constitucionales y dos desde la Ley Orgánica de sus Fiscalías.

Es importante resaltar que la corrupción es un tema que trastoca intereses de funcionarios y, ¿por qué no decirlo? Por ello, la importancia de una autonomía plena que nos permita fortalecer la estructura de las fiscalías que representamos, fortaleciendo la triada de investigación.

Pareciera que combatir la corrupción no es un tema relevante, ya que de acuerdo con el presupuesto es el mensaje que damos a la ciudadanía. En el estado de Michoacán nos encontramos en la media presupuestalmente en comparación a todas las fiscalías y apenas con un recurso escaso de 11 millones de pesos.

Dejo también en esta mesa de trabajo la intención de homologación de los delitos. Es necesario garantizar la igualdad jurídica en todo el país. Sin homologación, cada estado puede tener definiciones distintas sobre los mismos delitos. Este genera contradicciones, dificultades para aplicar sanciones, delitos, estos que generan aplicaciones de sanciones uniformes.

Desde Michoacán observamos que es necesario impulsar la armonización de los delitos de corrupción con un marco federal como acto de compromiso ético, legal y democrático.

Al homologar nuestras normas, cerramos brechas de impunidad, fortalecemos la justicia y construimos confianza institucional, alineando nuestros esfuerzos con los valores de transparencia que la ciudadanía exige y merece.

Estoy convencida que con la homologación se fortalece la imagen institucional y del país, con la cual vamos a seguir dejando huella del dinero para que este se recupere y se aproveche en servicios para todos los michoacanos y los mexicanos. Muchas gracias.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Gracias, mi estimada Marisol, fiscal anticorrupción de Michoacán. Bueno, ya para casi estar cerrando, mi estimado diputado presidente, cedo la palabra al buen licenciado Felipe, que es el fiscal anticorrupción de San Luis Potosí. Adelante, Felipe.

El fiscal de San Luis Potosí Felipe Aurelio Torres Zúñiga: Muchas gracias diputado presidente, Ricardo Berdeja. Diputada secretaria de la comisión. Diputado, agradecer también esta gran área de oportunidad que nos abren a las fiscales y los fiscales anticorrupción del país. En esa tesitura veo esta reunión como una inicial.

Espero y hago la petición para que estas reuniones se sigan repitiendo, que nos permitan mantener a través de nuestra presidencia de Conafa este canal de comunicación con el fin de enriquecer el marco normativo respecto del combate a la corrupción.

Ideas hay muchas sobre la mesa. Es por eso que es muy importante en criterio de su servidor el trabajar en ir dilucidando, priorizando cada una de ellas.

Una idea menor, por ejemplo, sería establecer en el marco legal secundario el artículo 109 constitucional, que en su antepenúltimo párrafo nos habla, como lo refería en una reunión previa mi compañero Lenin, que para los fiscales anticorrupción no está implícito en la investigación de los delitos el secreto bancario y hacendario.

Esa norma, desafortunadamente es letra muerta para algunos operadores jurídicos de nuestro país. A pesar de su existencia, nos exigen que vayamos a un control judicial y no es que no queramos realizarlo, sino que ello implica el menoscabo de la celeridad en las inves-

tigaciones anticorrupción y también pues bueno, la secrecía que se debe tener respecto de las mismas. Otras ideas son la autonomía, pero cómo trabajar esa autonomía.

Es ese el favor que se les quiere pedir el organizar esa cuestión. Otra idea ha sido también la federalización de la materia anticorrupción en el sentido de que al ser una materia de gran calado para el Estado mexicano sea la autoridad federal a través, por ejemplo, de una ley general que establezca tipos penales, también que establezca los funcionarios, las normas, los requisitos que habrán de cumplir todos y cada uno de las fiscales y los fiscales anticorrupción.

En síntesis, pedir, agradecer primero y pedir que este canal de comunicación se mantenga permanente y constante para llegar a un mejor puerto en la materia de combate a la corrupción, en lo particular que las investigaciones sean más eficaces y tengan un buen puerto en materia de castigo a los culpables.

Pero también, muy importante, lo decía nuestro presidente, en materia de recuperación de activos de manera pronta y eficaz. Muchas gracias.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Muchas gracias, mi estimado Felipe, de verdad, muchas gracias por tu mensaje. Y bueno, quisiera cederle la voz al maestro Diego Alejandro. doctor, perdón, doctor, que mire comentarle, él es fue uno de los fiscales primerizos en Sonora, fue el primer fiscal anticorrupción que nos ayudó mucho y nos ha ayudado y ahora como invitado pues quisiera ceder el uso de la voz para que él nos comparta lo que ha vivido ahora por fuera, pero lo que ha vivido durante todos estos años.

El secretario técnico de la Conafa, Diego Alejandro Cárdenas Luján: Mi estimado doctor. Bueno, muchas gracias. Primero que nada, diputado, gracias por la invitación. Gracias a la Comisión Anticorrupción, como bien decían los fiscales, no quiero ser repetitivo, pero ya viví, me tocó vivir toda esta lucha desde el 201.

Iniciamos en Sonora ya casi 10 años, pues desde entonces y en ese proceso, como bien decía también Marco, ahorita nos tocó iniciar presidiendo la Conafa en aquel septiembre del 2018 y tuvimos una primera

una primera reunión, curiosamente con un órgano legislativo como el Senado de la República en el 20, donde precisamente también tuvimos un intercambio y un foro donde presentamos algunas de estas ideas y debo decirlo, diputados y diputadas que, pues no se ha avanzado en ese sentido, ¿no? Fue, se presentó en el Senado, se presentaron una serie de iniciativas, algunas propuestas y bueno, ya tenemos casi 7 años de eso y desafortunadamente no ha habido un avance.

No quiero, insisto, ser muy reiterativo, pero sí veo tres ejes fundamentales que tenemos que trabajar. Uno de ellos, sin duda y lo también tuve la oportunidad de pertenecer al Departamento de Justicia de Estados Unidos y las investigaciones en Estados Unidos eh tienen una en materia de corrupción tienen una un ingrediente muy interesante, el derecho penal premial.

Nosotros hace algunos años le decíamos precisamente en foros similares que era bien importante poder reconocer la posibilidad de los testigos colaboradores de todo ese proceso en el cual la construcción de los grandes casos de corrupción se dan a partir de testimonios y eso desafortunadamente todavía sigue siendo un reto y no únicamente en investigaciones anticorrupción, sino también en investigaciones de delincuencia organizada y demás en nuestro país.

Y creo que posiblemente una primera ruta sería la creación de una ley general para combatir hechos de corrupción. Eso se presentó en el Sistema Nacional Anticorrupción en aquellos años, en el 20. donde contemplaba desde los conceptos básicos de corrupción, desde cómo investigar la corrupción desde el ámbito administrativo hasta llegar al ámbito penal y evidentemente todo lo que decían ahorita nuestros fiscales, la autonomía, pero una autonomía de ideas, una autonomía donde se establezca y se quiten los grilletes financieros, por ejemplo, donde estábamos proponiendo que todas las que todos los presupuestos locales y evidentemente la federación establecieran el 10 por ciento del presupuesto que se le da a la Fiscalía General de la República o a la Fiscalía General del Estado para amarrar, vaya, el aspecto presupuestal.

¿Por qué? Porque francamente ahí me tocó en Sonora promover y había una voluntad. Tuvimos 75 millones de pesos de inicio y ahorita la Fiscalía Anticorrupción de Sonora tiene creo 35 millones. Entonces, ¿cómo

piensas que va en lugar de aumento va en decremento cuando empiezan a hacerse los trabajos como se debe?

Sin duda, las técnicas especiales de investigación se tienen que incorporar al tema anticorrupción y bueno, creo que el reto principal es la colaboración interinstitucional. los fiscales. Ahorita yo escuchaba a la diputada con mucha atención, Margarita, y el sentir de la diputada muy válido, muy público, muy social, pero también le echan la culpa a nuestros fiscales y a nuestras fiscales de todos los problemas anticorrupción o todos los problemas de corrupción y no son los culpables, ellos son la última ratio de la investigación y la integración de los casos de corrupción.

Pero ¿qué está pasando en materia de prevención? Y creo que esa ley general puede ser la importante, pero sobre todo lo más importante es que las propias instituciones que van a documentar los hechos de corrupción colaboren con las fiscalías. Ahorita decían cómo puedes creer el secreto bancario, el secreto fiscal y al final muchos obstáculos.

Entonces, por eso yo creo que esta sesión es fundamental, diputados y diputadas, porque nos da la oportunidad de poder llegar a establecer un acuerdo común de cuáles son los temas que se tienen que trabajar. Agradeciendo, digo, 10 años de experiencia en estos temas. Creo que pues por lo menos dan un poquito de idea de lo que hemos vivido. Muchas gracias, diputada. Gracias, presidente.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Culminamos, pues, al menos que uno de Benjamín, alguien que quiera participar. Ah, mi estimado, adelante, por favor.

El Fiscal de Tlaxcala Gustavo Tlatzimatzi Flores: Muchas gracias, presidente. Primero que nada, agradecer esta apertura de esta soberanía que es la Casa del Pueblo y que sin duda es un gran simbolismo de voluntad. Los delitos anticorrupción necesitan, entre otras cosas, también voluntad política.

Afortunadamente la realidad ha cambiado. La ciudadanía y el pueblo exigió este cambio que en lo particular en el estado de Tlaxcala a través de los diferentes poderes se está dando. El delito anticorrupción es un delito que flageló muchos años.

La corrupción es el delito más grave que un servidor público puede cometer en el uso del ejercicio, porque no solamente lastima en lo particular, sino lastima la sociedad desde un hospital que no se construye, desde una carretera que puede estar mal hecha y que eso nos puede costar mucho. Debemos ser reales en que los delitos de corrupción son muy graves.

Nuestra tarea también como fiscales anticorrupción o como fiscalías es dar confianza a la ciudadanía.

En lo particular, toda denuncia que se recibe se investiga de manera puntual. Tampoco podemos culpar a alguien que no lo es. Eso es importante, apegarnos al estricto derecho y con el respeto a los derechos humanos.

Las áreas de oportunidad que vemos es tener una coadyuvancia. Tenemos muy claro que nosotros dependemos, en mi caso, de la Fiscalía General, de quien hoy reconozco su voluntad política y su voluntad profesional para poder atacar como un eje rector y fortaleciendo a la Fiscalía Anticorrupción.

Los delitos anticorrupción evolucionan técnicamente incluso tecnológicamente. En coadyuvancia con los estados podríamos realizar eh diferentes formas para poder tener estas capacitaciones, especializaciones y profesionalización de nuestros ministerios públicos. hablamos mucho como titulares, pero lo he manifestado con todos los compañeros. Quienes van a las audiencias, quienes integran una carpeta de investigación son nuestros ministerios públicos.

Quisiera cerrar con esto para ser breve en que la ciudadanía tenga confianza en nuestras fiscalías, en que toda denuncia que llega se integre una carpeta de investigación y que los servidores públicos también tengan claro que la corrupción se castiga y que la realidad el país exige eso.

Les agradezco nuevamente esta apertura, presidente, esta buena reunión que tengamos y que ojalá sea la primera de muchas.

El fiscal presidente de Conafa, Marco Antonio Medina Torres: Muchas gracias, mi estimado fiscal. Gracias. Pues bueno, diputado Ricardo, pues bueno, culminando yo solamente con un comentario que quisiera también externar, que creo que también todos tenemos

ese detalle sobre el tema de la prescripción de los delitos de corrupción.

El tema de prescripción hay delitos, por ejemplo, en Guanajuato, pues es la máxima de la sanción que puede tener pues para para que prescriba un tipo penal o en este caso el delito de corrupción.

Pero, por ejemplo, hay estados que todavía manejan a media aritmética, hay otros estados que manejan todavía que 4 meses, 2 años y prescribe el delito. Entonces, considero que también hay que dejarlo sentado aquí en la mesa el tema de prescripción que considero que es muy importante. Gracias. Y muchas gracias nuevamente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, fiscal Marco Antonio Medina. Le voy a pedir a la diputada Claudia Rivera nos auxilie para levantar un registro de las y los diputados. que quisieran hacer uso de la de la palabra para comentar de manera breve, pero sí, como siempre lo hacen con mucho fundamento, las aportaciones de las y los fiscales que hoy nos han hecho.

Y yo le pediría después de ello, si algún fiscal de manera muy breve quiere responder, lo puede hacer y luego ya cerraríamos la reunión con algunas conclusiones. Entonces, adelante, diputada Rivera, para que nos auxilie con el registro.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Sí, con gusto, presidente. Las y los diputados que tengan interés en participar, por favor, me lo van compartiendo. Ha levantado la mano el diputado Arturo Yáñez. Si alguien más.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: El diputado Gildardo también

La diputada Claudia Rivera Vivanco: El diputado Gildardo y su servidora, presidente. Entonces, empezamos con el diputado Arturo Yáñez. Adelante, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuellar: Muy buenas tardes. Con permiso ahí de con nuestro compañero presidente de la de la comisión, primero reconocer esta labor y esta convocatoria que se hace a todos los fiscales anticorrupción.

Me parece que es importante todas las aportaciones que ellos han hecho. Es importantísimo también el que tengamos esa vinculación legislativa con ejecutivo y que puedan cierta forma este todas estas herramientas que ellos han expresado y que muchas de las veces faltan de manera legislativa, este, pues que ellos mismos que viven el día a día con el tema del combate a la corrupción, nosotros como legisladores podamos aportar nuestra voluntad.

Para que pueda llevarse a cabo una legislación acorde a los tiempos que exige este combate a la corrupción.

Yo plantearía, no sé, en proyecto del mismo presidente, pero que sí se haga una mesa técnica que tenga la oportunidad de que este los mismos fiscales el cuerpo técnico de la comisión pueda en cierta forma hacer una recopilación de todas estas aportaciones que ellos hacen y que en cierta forma nos presenten en un futuro, en un tiempo inmediato, alguna una proyección de estas de estas reformas iniciativas que ellos presentan.

Yo creo que esa será mi aportación y no sin antes deber a saludar este con mucho reconocimiento de carácter local a nuestro fiscal anticorrupción, maestro Noé Díaz, acá en Durango, porque él ha hecho un excelente trabajo en este estado y por supuesto que eso también es digno de reconocerse. Es cuanto mi participación, presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien, muchas gracias. Continúe dando la palabra, diputada.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Tiene, pidió el uso de la palabra el diputado Gildardo. Adelante, compañero.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Celebro esta reunión, presidente, le felicito. y también en el reconocimiento al presidente Marco Antonio Medina. Hago extensivo mi reconocimiento a cada uno de los fiscales presente de cada una de las entidades. Yo siempre he pensado, dado que este flagelo es un cáncer que está asfixiando a nuestro país, siempre he pensado que el combate a la corrupción sin presupuesto es simulación, es simular.

Y la evidencia, el tiempo lo hace tangible a los ojos del ciudadano. Históricamente la línea del tiempo, Toya

Gates, sin distingo de partidos, esto no tiene que ver con partidos. Toya Gates, la estela de luz, estafa maestra, Segalmex y no tiene que ver con partidos.

Es un tema donde hace falta presupuesto, hace falta la aplicación de la ley. Esto ha desencadenado una impunidad y esa impunidad una corrupción que está dañando a las instituciones y eso es un cáncer para la democracia. Es un terrible daño, es una terrible traición a la democracia si hablas en términos ideológicos, pero en términos reales es un daño a la democracia, es un daño a la República.

¿Qué haces, por ejemplo, un ejemplo, un ejemplo claro, evidente, tangible? ¿Qué haces cuando un municipio X del Estado de México, de Michoacán, de Guerrero, de Durango, de cualquier estado del país? Insisto, no tiene que ver con partidos políticos.

Es un tema propio del Estado, es un tema de la República. ¿Qué haces en un municipio donde tú sabes que el propio alcalde tiene que pagar extorsión mensualmente a la delincuencia organizada?

Y las instituciones del Estado, pequeñas o grandes, son omisas para no poner en riesgo la vida de ciudadanos o ciudadanas que puedan resultar afectados. Esta es una oportunidad, escuché también que es un tema que no solamente tiene que ver con la ley, también es un tema de formación, es un tema de ética.

Pero coincidimos en una cosa, hace falta presupuesto. Hace falta presupuesto, hace falta la aplicación de la ley, hace falta una verdadera formación política. Hace falta acompañar a las instituciones del Estado empezando por las escuelas. Hace falta mucho por hacer, pero se está dando un gran paso y por eso los felicito a los fiscales, a cada uno, porque cada uno tiene claridad, hay claridad del diagnóstico en todos los estados, en todas las fiscalías. No hay un fiscal o un gobernador o un presidente municipal que esté pensando en fracasar.

Lo que hace falta es poner en práctica estas herramientas que hacen falta, presupuesto, aplicación de la ley y una verdadera formación civil. Es cuánto, presidente. Gracias.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Muy bien. Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra

también la diputada Celia Fonseca. Adelante, diputada.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Muchas gracias. Buenas tardes. Bien, pues la corrupción no se combate con frases ni con promesas que se repiten en cada tribuna. Se combate con voluntad, con leyes efectivas y con instituciones que funcionen, no que simulen. Hoy vengo a reiterar algo que ha guiado cada paso de mi vida pública. Los derechos humanos. No pueden coexistir con la corrupción.

Donde hay impunidad, no hay justicia. Donde hay privilegios por encima de la ley, el Estado se aleja de su obligación moral más básica, que es proteger a las personas. Por eso, desde esta comisión quiero impulsar tres rutas claras y muy necesarias.

Primero, exhortar desde esta soberanía al fortalecimiento de la autonomía real de las fiscalías especializadas en combate a la corrupción en las entidades federativas. Porque una fiscalía que depende del poder en turno investiga, solo obedece. Y eso no es justicia, es complicidad institucional. La autonomía no debe ser solo un adorno en la ley, debe traducirse en acciones, en resultados y en confianza ciudadana.

Segundo, es urgente avanzar hacia la homologación del catálogo de delitos por hechos de corrupción entre estados y federación. Hoy, lamentablemente, un mismo acto puede ser delito en un lugar y pasar desapercibido en otro. Eso genera impunidad, desigualdad y una puerta abierta a quienes lucran con los recursos que deberían servir al pueblo. Las sanciones deben ser claras, justas y ejemplares. La corrupción no puede seguir siendo un riesgo calculado. Debe ser una certeza total de castigo.

Votación

Diputadas y diputados

A favor: Alma Manuela Higuera Esquer, Aniceto Polanco Morales, Arturo Yáñez Cuellar, Carmelo Cruz Mendoza, Carmen Rocío González Alonso, Claudia Rivera Vivanco, Claudia Selene Ávila Flores, Eleazar Guerrero Pérez, Elena Edith Segura Trejo, Enrique Vázquez Navarro, Freyda Marybel Villegas Canché, Graciela Domínguez Nava, Gricelda Valencia de la Mora, Irais Virginia Reyes de la Torre, Israel Betanzos Cortés, Jacobo Mendoza Ruiz, Javier Octavio Herrera Borunda, Javier Taja Ramírez, Javier Vázquez

Calixto, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Jorge Luis Sánchez Reyes, Katia Alejandra Castillo Lozano, Magaly Armenta Oliveros, Margarita García García, Nora Yéssica Merino Escamilla, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Celia Esther Fonseca Galicia, Éctor Jaime Ramírez Barba, Ernesto Sánchez Rodríguez, Gildardo Pérez Gabino, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jorge Luis Villatoro Osorio, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, VERIFICADA EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de México, el miércoles 30 de julio de 2025, a las 9 horas con 30 minutos, dio inicio la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda, en modalidad semipresencial, en el salón E del edificio G del recinto parlamentario de San Lázaro, para desahogar el orden del día.

Se pasó lista de asistencia, quedando registrada, tanto a través del sistema electrónico como de viva voz, de las siguientes diputadas y diputados:

1. Maribel Martínez Ruiz, presidenta; **2.** Alejandro Carvajal Hidalgo, **3.** Antonio Lorenzo Castro Villareal, **4.** Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, **5.** José Alejandro Peña Villa, **6.** Leide Avilés Domínguez, **7.** Lilia Aguilar Gil, **8.** María Lorena García Jimeno Alcocer, **9.** Óscar Bautista Villegas, **10.** Rosa Margarita Graniel Zenteno, **11.** Sandra Patricia Palacios Medina, **12.** Evangelina Moreno Guerra, **13.** José Guillermo Anaya Llamas, **14.** Manuel Alejandro Cota Cárdenas, **15.** Laura Ivonne Ruiz Moreno, secretarías y secretarios; **16.** Alma Laura Ruiz López,

17. Claudia Sánchez Juárez, **18.** Emilio Ramón Ramírez Guzmán, **19.** Gilberto Herrera Solórzano, **20.** Iván Peña Vidal, **21.** José Antonio López Ruiz, **22.** José Javier Aguirre Gallardo, **23.** Juan Antonio Meléndez Ortega, **24.** Ariadna Barrera Vázquez, **25.** Julia Licet Jiménez Angulo, **26.** Iván Marín Rangel y **27.** José Luis Sánchez González.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La presidenta, Maribel Martínez Ruiz, solicitó a la secretaria Sandra Patricia Palacios Medina, que hiciera del conocimiento el resultado del registro de asistencia. La secretaria dio cuenta de la asistencia de 27 diputadas y diputados, tanto en forma presencial como de manera telemática, declarando la existencia del quórum para sesionar.

En consecuencia, la presidenta declaró abierta la reunión.

1. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la Secretaría diera lectura al orden del día y consultase a las y los integrantes si era de aprobarse. La secretaria dio lectura al orden del día y señaló que estaba a discusión, preguntó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, la secretaria preguntó, en votación económica, si se aprobaba el orden del día. Quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sexta reunión ordinaria

La presidenta informó que el proyecto de acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el treinta de junio de dos mil veinticinco, fue previamente distribuida entre las y los integrantes de la comisión, por lo que solicita a la secretaria consultar a la asamblea, en votación económica, si se dispensa su lectura.

La secretaria preguntó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta, quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

La presidenta declaró que se abría a discusión y consulta si alguien deseaba hacer uso de la palabra. No ha-

biendo intervenciones, se abrió el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se obtuvo un resultado de 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declaró aprobada el acta derivada de la sexta reunión ordinaria y ordenó que se remitiese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos conducentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto de la primera entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2024

La presidenta informó, que en la primera entrega que remitió la Auditoría Superior de la Federación existía poca información en materia de la competencia de la comisión. Sin embargo, señaló que la presidencia ha considerado pertinente que la comisión se mantenga proactiva en hacer llegar documentos de opinión y consideraciones a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, indicó que el documento de opinión fue previamente distribuido a las y los integrantes de la comisión, por lo que solicitó a la secretaría consultase a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba su lectura.

La secretaria preguntó, en votación económica, si se dispensa la lectura de la opinión de la comisión respecto de la primera entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2024, quedando aprobada dicha dispensa por unanimidad.

La presidenta declaró que se abría a discusión y consultó si alguien deseaba hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se abrió el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico como de viva voz, se obtuvo un resultado de 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declaró aprobada la opinión de la Comisión de Vivienda respecto de la primera entrega de Informes Individuales de Auditoría

correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2024 y ordenó que se remitiese a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los efectos conducentes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada

La presidenta indicó que las iniciativas consideradas para este dictamen son las presentadas por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena, así como la iniciativa presentada por la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN.

Señaló, como consideraciones para la discusión del dictamen, que el 2 de diciembre de 2024 se había publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar. En dicha reforma se sustituyó el concepto de “vivienda digna y decorosa” por el de “vivienda adecuada”, modificación que se alinea con los tratados internacionales suscritos por nuestro país y contempla las características y elementos establecidos a nivel internacional para que una vivienda sea considerada adecuada.

Dichos elementos fueron definidos por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como por ONU-Hábitat.

El artículo transitorio sexto del decreto de reforma constitucional en materia de bienestar establece que el Congreso de la Unión contará con un plazo de 180 días, contados a partir de su publicación, para armonizar la legislación secundaria en materia de vivienda adecuada.

La presidenta informó que el dictamen constituía un avance en el cumplimiento de dicho mandato al Congreso para hacer aplicable el concepto de vivienda adecuada y, con ello, hacer posible el cumplimiento de las características de la vivienda adecuada en la construcción de vivienda en nuestro país.

En virtud de que el proyecto de dictamen fue previamente distribuido a las y los integrantes de la comisión, solicitó a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si se dispensa su lectura.

La secretaria preguntó, en votación económica, si se dispensaba la lectura de proyecto de dictamen respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda en materia de vivienda adecuada, quedando aprobada dicha dispensa por unanimidad.

La presidenta declaró que se abría la discusión y consultó si alguien desea hacer uso de la palabra.

Se le dio la palabra a la diputada María del Rosario Orozco Caballero, en su calidad de autora de una de las iniciativas que se dictaminan, quien reitera lo dicho respecto a la reforma del 2 de diciembre de 2024, y compartió que tenía como fundamentación el explicar y cambiar el paradigma de cómo se debe concebir el derecho humano a la vivienda.

Señaló que el concepto de “vivienda digna y decorosa” era subjetivo y estaba abierto a interpretaciones, por lo que se requería un concepto que permitiera materializar el derecho al momento de implementar las políticas públicas. Así también se requería definir los elementos mínimos de la vivienda adecuada y cumplir con los tratados internacionales con los que el país está comprometido.

Señaló que el Pacto internacional obliga a las legisladoras y los legisladores a producir normas que hagan efectivo el derecho a la vivienda, pero también lo hace el artículo transitorio de la reforma constitucional, que otorga al Congreso 180 días para armonizar la legislación secundaria; de ahí la importancia del dictamen que se discute.

No habiendo más diputadas o diputados que quisieran hacer uso de la palabra, la presidenta ordenó se abriera el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobado el proyecto de dictamen respecto de diversas iniciativas

con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda en materia de vivienda adecuada y ordena que se remita a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

5. Asuntos generales

La presidenta pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el diputado José Javier Aguirre Gallardo expresa su agradecimiento al titular de la Conavi, Rodrigo Chávez, por la atención brindada a temas relacionados con la construcción de viviendas en Guanajuato, ya que anteriormente existía poca información al respecto.

En su turno, la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer comentó que existe una presión en su Estado en cuanto a los avances del programa de vivienda, así como con relación a la asignación irregular de viviendas por el Infonavit. Por esa razón, insiste en la necesidad de una reunión con el Infonavit y la Conavi.

La diputada presidenta informa que se insistirá en la gestión para llevar a cabo las reuniones con dichas instituciones; señaló que las solicitudes se han canalizado para generar avances y reitera que está a disposición para ser enlace de comunicación con estas instituciones.

6. Clausura

Habiéndose agotado el orden del día, la presidenta dio por terminada la reunión a las 10 horas con 20 minutos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.

Diputadas y diputados: Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), presidenta; Leide Avilés Domínguez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Evangelina Moreno Guerra, Sandra Patricia Palacios Medina, José Alejandro Peña Villa, José Guillermo Anaya Llamas, María Lorena García Jimeno Alcocer, Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Lilia Aguilar Gil, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, secretarías y secretarios.

Votación del acta**Diputadas y diputados**

A favor: Azucena Arreola Trinidad, Claudia Sánchez Juárez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Iván Marín Rangel, Iván Peña Vidal, José Alejandro Peña Villa, José Antonio López Ruiz, José Javier Aguirre Gallardo, José Luis Sánchez González, Juan Antonio Meléndez Ortega, Julia Licet Jiménez Angulo, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Leide Avilés Domínguez, Lilia Aguilar Gil, María Lorena García Jimeno Alcocer, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Maribel Martínez Ruiz, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno y Sandra Patricia Palacios Medina.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Alma Laura Ruiz López, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Ariadna Barrera Vázquez, Armando Tejeda Cid, Evangelina Moreno Guerra y Gilberto Herrera Solórzano.

Convocatorias**DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD**

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la octava reunión de junta directiva de la Comisión de Juventud.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el jueves 4 de septiembre, a las 12:45 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de la Comisión de Juventud.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSALÍA LEÓN ROSAS

A la conferencia *Hacia una formación médica con perspectiva de derechos humanos, responsable y humanista*", que tendrá lugar el martes 9 de septiembre, a las 15:00 horas, en el auditorio norte del edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputada Rosalía León Rosas (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>